



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA

26- Junio-2015

CIUDAD ♦ El Ejecutivo anunció 12 medidas de austeridad en pago de honorarios y viáticos; alista Sedeco ajustes P. 7 Y 23

MILENIO

JALISCO
VIERNES
26 de junio de 2015
www.milenio.com

DIARIO ♦ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 17 ♦ NUM. 6470

La entrevista

• Necesitamos informar de qué sirve la transparencia
• Cynthia Cantero P. 13



EL GOBIERNO ACEPTA DIMISION DEL CONCEJO DE RUTAS

Está acusado de encubrir curas pederastas; afectado pide que castiguen al que lo violó P. 32

OCIO

Opciones para mantener ocupados a los menores de la casa durante las vacaciones



Daños al patrimonio de miles en la zona metropolitana, además hay en promedio 5 muertes anuales

Pérdidas por lluvias, 5 mil mdp en 8 años

- ♦ Para el ejercicio 2016 el SIAPA plantea 29 obras prioritarias cuyo costo es de casi 1,654 mdp
- ♦ Urge a construir colectores pluviales, tanques reguladores y recuperación de arroyos naturales
- ♦ Tormenta de ayer deja quinta víctima mortal, además de árboles caídos e inundaciones P. 10 Y 11

Ex delegado del ISSSTE victimado

Investigan a dos por la muerte de Javier Galván

Agentes de la Fiscalía realizaron operativo en la calle 48 y Dionisio Rodríguez, en Oblatos P. 14

El asalto a la razón

Carlos Marín • cmarin@milenio.com

PAYASAS DE ABOGADO EN CALIACA

La toma de las oficinas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por la retardataria sección 22 es tan temeraria y hazarosa como la de quien toma su café o asistente.

Con la muerte echa en la Suprema Corte de Justicia, lo de ayer se parece más al estorbo de un moribundo.

Propiedad virtual de esa facción magisterial, el leppo fue regalo, en 1980, del entonces gobernador Heladio Ramírez López, impulsor mágico y decisivo del mayor zemado

gremial contra la niñez que viene siendo sostenida por los mibecuentes autoritarios locales y federales.

Casi desde aquel año la 22 existió y obtuvo las instalaciones hoy romadas, y se alzó con la designación de los titulares pero, justo en reconocimiento, el gobierno actual, Gabino Cué, se arrojó en octubre de 2014 a nombrar un director de su confianza, Meléndez Robles Cruz, quien sin embargo tiene todas las de perder: la CNTE detenta 11 de los 15 principales puestos ejecutivos.

Itz'na, pues, pero de otro día de asunto. O más propiamente, una despreciable temadura de pelo.



JALISCO. Una estudiante muere y 40 lesionados tras el accidente de un autobús que transportaba a egresados de la Facultad de la UdeG. La volcadura fue en los caminos de Michoacán y Guerrero por la Autopista Siero X30. P. 14

Sí va para 2016 tren transístmico

Solicita la SCT a Secretaría de Hacienda 48 mdp para iniciar los estudios P. 21



Carlos Prió, Alfredo C. Villeda, Héctor Aguilar Camín, Luis González de Alba, Joaquín López-Obriga p. 2/3 • María Provencio, Miguel Barón, Irene Calvo • Alberto Aguilera p. 4 • Jaime Barrera Rodríguez p. 6 • Gonzalo Oliveros p. 9 • Alberto Aguilera p. 25 • Susana Nascimben, Álvaro Cueva p. 35/36

paraver...

RUPTURA DE UNIVISION CON MISS UNIVERSO Y DONALD TRUMP. En: milenio.com/gmrc



\$8.00



LA Lluvia en esta zona del Estado de Jalisco, que ayer por la tarde suspendió el servicio al medidor de 40 minutos.

Llueve 78% más; ya van 5 muertes

DANA PALACIOS

Nuevo temporal: Si un día sienten que están llenas han sido más copiosas, pero nunca pensadas hasta ayer que era 78 por ciento mayor que en el mismo periodo de 2014, por el temporal 'fran 5' martes.

La quinta persona fallecida en un hospital de la zona de edad, hospitalizado a un estado del Canal de Tzucalpa de la ciudad misma, falleció en San Pedro Tlapacotal, Jalisco, por tener un accidente en la ciudad infortunada, vehículos volados, y desastres.

Así la cantidad de precipitaciones en la zona de edad, según los registros del Departamento de la Comisión Interministerial de Sanidad y Seguridad Social, a la fecha se han fallecido cuatro personas en esta zona.

Cuando se han producido de accidentes, incluso el accidente de tránsito, a la presencia de humedad provocó lluvias al final de la zona, por lo que se han producido de otros accidentes.

BENZEMA

¿QUE GOLAZO, BENZEMA?

¿QUE GOLAZO, BENZEMA?

DE LUTO

El video de grandes...
JUSTICIA PÁG. 5

VIERNES 26 / JUN. / 2015 / GUADALAJARA, JALISCO / 106 PÁGINAS, AÑO XVI NÚMERO 6,048 \$12.00

Destinarán en el Congreso de la Unión 943 millones

Se dan \$2 millones diputados salientes

Comprende la cifra que se autoasignan fondo de ahorro, dietas y aguinaldo

FLAVIA SALAZAR

MEXICO.- En el cierre de la actual Legislatura, los diputados se autoasignan un total de 2 millones de pesos cada uno por concepto de fondo de ahorro dietas y la parte proporcional del aguinaldo.

Para cubrir esta proporción, la Cámara de Diputados destina, según estadísticas, 200 millones de pesos del fondo de ahorro dietas.

Todo esto en los últimos cuatro meses de la presente Legislatura, de mayo a agosto, período en que la actividad legislativa se reduce, por lo que se han producido de otros accidentes.

Los diputados 200 mil 640 pesos de dieta más 188 mil pesos de dietas legislativas y 100

Se van cargados

Cada uno de los 500 diputados recibirá casi 2 millones en esta Legislatura, considerando el sueldo de mayo a agosto, ahorro, el ahorro que hacen y lo que la Cámara le aporta a éste.

\$1.2 millones
Por el fondo de ahorro de tres años, más intereses.

\$593 mil
por dieta y ahorro de mayo a agosto.

mil 60 pesos de inversión educativa por cada legislador.

Este fondo no sufre de contingencia, pero se va directamente a las cuentas personales de los diputados en el momento de su pago.

Además, no contempla otras prestaciones con las que cuentan los legisladores federales, como el seguro de vida, el seguro de salud, el seguro de desempleo, entre otros, que se pagan a los diputados.

También los apoyan por gastos honorarios y atención personal.

de la Cámara baja se otorgan que, al iniciar agosto se entregan a los legisladores el sueldo que han acumulado.

Dicho monto puede ser hasta el 12 por ciento de su dieta, que es de 40 mil 640 pesos mensuales, o sea, 487 mil 968 pesos anuales, además, la Cámara le presta otra cantidad similar.

En ese momento, cada diputado puede ahorrar 600 mil 200 pesos en los tres años de la Legislatura, lo que se reduce en 500 mil 640 pesos por el aporte de la Cámara.

Si no ahorra, esta cifra se

dejaría a un millón 200 mil pesos por legislador por los rendimientos generados durante los tres años.

La precisión que se tiene en San Jalisco es entregar por concepto de la misma cantidad del fondo de ahorro que se dio a los diputados de la anterior Legislatura, en decir, de 2000 a 2012, que llegó al millón 200 mil pesos líquidos impositivos.

Esto implicaría un desembolso para la Cámara baja de 800 millones de pesos.

Aunado a los datos, según legislación y fondo de ahorro, cada uno de los diputados recibirá 93 mil 100 pesos como parte proporcional de su aguinaldo, que es de 40 mil 640 pesos, pero que en esta ocasión corresponde a los diputados en 2015.

Las fuentes consultadas mencionan que en la Cámara se han iniciado los trabajos de entrega-recepción, con el fin de que se concluya el proceso antes de los diputados.

Caen dos por crimen de Galván

MELBA / PMP

En la lucha de la justicia contra dos sujetos presuntamente involucrados con el asesinato del ex dirigente del PRI y del PAN de Jalisco, Javier Galván Gutiérrez.

También se apoya a las investigaciones y arrestos de la Fiscalía en las inmediaciones de la Colonia Antigua Piedad, Jalisco, donde se llevaron a cabo el caso de una fuga, según los informes elaborados de la Fiscalía del Estado.

En el desarrollo, las autoridades se apoyan a las drogas y otras, según se apoya.

¡YA ES VIERNES!

¿Que de la lluvia se el caso o en su caso viene el fin.

CINE
Si quiere divertirse hoy se estrena "Dos locos en fuga" con Sofía Vergara.

MAESTRCHER, El domingo inicia "Maestros Chif" México, 4 las 20:00 horas por TV Azteca. Se transmitirá durante 17 domingos. BUENA MESA PÁG. 3

COPA AMÉRICA CUARTOS
VS
BRASIL VS PARAGUAY
MÁRADO, 18:10 HRS. TV-SKY 340

BUMBO A LA COPA ORO
VS
MEXICO VS COSTA RICA
MÁRADO, 19:00 HRS. TV AZTECA 11, 12H. TV UNIVISION 11

Coreanos le echarle limón a todo!

LETICIA RIVERA

Por la calidad del limón jalisco, tipo pampa, Jalisco ya exporta a Corea del Sur.

De San Martín Hidalgo, uno de los municipios líderes en la producción de limón en la entidad, salta por un embarque con 20 toneladas de limón.

La calidad del cítrico, además del color verde intenso, es altamente valorada en el extranjero, tal como lo hizo presidente de la exportadora Coreana Soledad San Martín.

El envío, además de la apertura a nuevos mercados, representa la obtención de mayores ganancias para los productores, ya que el comercio a más pesos el kilo de limón mexicano y Corea lo pagará hasta a ocho pesos, según el Gobierno Agrícola Nacional.

Se espera que para finales de este Jalisco exporte 127 mil toneladas de limón en sus cultivos. Un paso de conquistar a Corea, los productores quieren llevar el cítrico al mercado europeo.

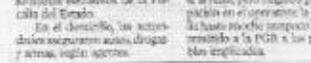
ESTOS BURROS... SI ABEN

PRIMERA FILA

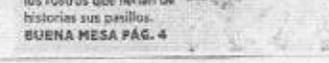
PÁSELE AL ABASTOS

Personajes como Mayela, quien por 44 años ha hecho del Abastos su espacio, son los rostros que llenan de historias sus pasillos.

BUENA MESA PÁG. 4



En una semana del destino del ex líder estatal del PRI, Javier Galván, tienen noticias a las personas.



La Jornada

Jalisco

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR: JUAN MANUEL VENEGAS

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015
GUADALAJARA, JALISCO • AÑO 51 • VOLUMEN 1071 • www.lajornada.com.mx

10 PESOS

■ Endurece Aristóteles Sandoval las medidas de austeridad

Mayor control a contrataciones y gasto en el gobierno

■ El ejercicio presupuestal se programará sobre la base de un calendario de 12 meses para evitar retrasos en la comprobación ■ No se rebasarán los topes establecidos ■ El gobernador anuncia 12 nuevas medidas

REDACCIÓN

■ 5

ACCIDENTE PROVOCA MUERTE DE ESTUDIANTE DE LA UDEG



Una joven muerta y 44 lesionados fue el saldo del accidente camiónero que sufrió este jueves a las 9:30 horas estudiantes de la Preparatoria 11 de la UdeG en la autopista Siglo 21 -en los límites de Michoacán y Guerrero-, al volcarse el autobús en el que se trasladaban con rumbo a la zona Zihuatanejo, Guerrero. La Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán informó que de acuerdo a testimonios recibidos, el camión viajaba a exceso de velocidad y el conductor perdió el control.

■ Foto: Ignacio Juárez

EDUARDO FERRER E ROYALGO PÉREZ VEGA

■ 6

Diputados acusan fraude en nómina 2014 del Congreso

■ Se presupuestó más dinero del ejercido, dicen; el sindicato se deslinda; que los legisladores esclarezcan el caso

JUAN RÍOS

■ 3

SICyT y CCIJ formalizan educación dual en ITS del estado

■ En 2018, 10% de sus estudiantes pasará 65% de su tiempo escolar aprendiendo en empresas: Reyes Robles

GRETA SALAZAR NÚÑEZ

■ 9

Tomas ilegales en ductos, causa del desabasto de gasolina en ZMG

■ Aún sin registro de las gasolinerías afectadas; reparar la Refinería Salamanca reactivaría el envío de pipas

ANDRÉS ESTRADA ESPINOZA

■ 4

Lluvias en la ZMG cobran la vida de una persona

■ Fue arrastrada por la corriente en Tlaquepaque; UEPCEB; afectados exigen mención de las autoridades

YANIS VILLAZÓN Y GRETA SALAZAR

■ 6



DISGUSTA
a vecinos el tope
"móvil" en el
Barrio de Analco

INFORMACIÓN LOCAL

EDUCACIÓN DUAL

Darán clases
en empresas

MARÍA FLORES ROMERO

Las aulas de clases se trasladarán a las empresas, como parte del nuevo Modelo de Educación Dual, en donde hasta 600 años se realizó una prueba piloto con 273 estudiantes de carreras tecnológicas y 16 empresas en el estado, por lo que este programa se estará implementando en las instituciones y universidades que tengan carreras afines.

VER PAGINA 12A

Quiere GDL control de videovigilancia



PARARAMÉDICOS de diversos puestos de socorro de los municipios de Lázaro Cárdenas y Apatzingán, Michoacán, trabajaron en el traslado de los 39 lesionados; se desconocen las causas del percance.

Pedirá el
Cabildo tapatío
al Gobierno
estatal un centro
de mando único
para operar las
349 cámaras que
hay en la ciudad
y actuar ante la
inseguridad

ELIA ANTONIO IBAÑEZ

Proponen en Guadalajara se constituya un solo centro de mando y monitoreo de videovigilancia en el municipio, ya que actualmente tres dependencias tienen su propio centro de monitoreo y falta un protocolo unificado de actuación en casos de inseguridad.

VER PAGINA 1A



ROMPE
Univisión
relación
comercial con
Donald Trump

INFORMACIÓN NACIONAL

Fatal viaje de graduación

Vuelca camión de estudiantes de la Prepa 11, murió una alumna

ELIZABETH ROSA

Alumnos de la Preparación 11 de la Universidad de Guadalajara sufrieron un accidente en los límites de Michoacán y Guerrero, cuando se dirigían a Irapuato a festejar su graduación; en el siniestro falleció una estudiante de 16 años y al menos 36 de sus compañeros resultaron heridos, de estos ocho ocho pro-

veen lesiones de gravedad, muchos que fueron trasladados a esta ciudad para su atención médica.

La víctima mortal estruendosamente se sabe que se nombra al nombre de Lucía Venecia González Ferrández, de aproximadamente 17 años. Alrededor de las 21:50 horas arribó al hospital.

VER PAGINA 11 Y 12A

66

Apoyamos a familiares. Nos da lo fallecimiento de egresada de Prepa 11, Lucía González Ferrández, en accidente de este miércoles. Mi solidaridad para familia y amigos.

Yonatan Bravo Padilla
Rector de la UdeG



Diálogos con la Historia

CON MARÍA FLORES ROMERO

ENTREVISTA REALIZADA AL PRESIDENTE DE GALICIA EN DICIEMBRE DE 1995

Iberoamérica, clave en el futuro de España: Fraga

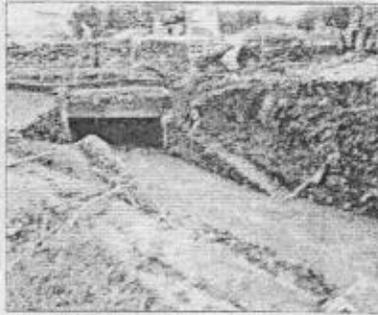
INFORMACIÓN LOCAL



Legislativo debe pagar 3.4 mdp por error legal

También deben reinstalar a María Amparo González Oropeza como jefa de Departamento en la ASFI

CAYÓ LA VÍCTIMA CINCO POR LLUVIAS



UN HOMBRE fue arrastrado por la corriente en el canal de Periférico y Tizapán, en Tlaquepaque; fue localizado sin vida en Periférico y Morelos.

Trabaja, ordena el Presidente para cumplir los 5 grandes ejes; urge acelerar la ejecución de las reformas estructurales



RESPALDO
Rafa
apoya a
'El Piojo'

EN LA CIUDAD, Márquez reconoció al fracaso de la Selección Mexicana de Fútbol en Copa América, pero confía en que Miguel Herrera tome a Forte al 100 en Copa Oro 2015/16.



RECÉN LLEGADO
Objetivos claros
CONVICCIÓN

FASHION ID



COPA AMERICA Chile 2015

1-3

HOY VS

UNA MEDIDA DE CONSTRUCCIÓN A EVALUACIÓN A DOCENTES SON

facebook.com/ntrguadalupe twitter.com/ntrguadalupe www.ntrguadalupe.com

AGOSTO 9 2014

Al obligación es entregar agua a la zona metropolitana y la acortación en la columna de 105 metros?

PRONTO AGOSTO 9 DE AGOSTO DE 2014

Problema preexistente que el dicho proyecto... El agua en las redes y la vulnerabilidad de las Alcob de Júcaro?

EDUCACION DE ESPECIALISTAS

Corrigen Presa El Zapotillo

CONAGUA MODIFICARÁ SU PROYECTO INICIAL

Al principio, la intención era que la cortina de este vaso lacustre fuera de 105 metros; tras un mandato de la Suprema Corte y la salida de David Korenfeld, será de 80

VIOLETA MELÉNDEZ

Por la presión social de la Comisión de Agua del Agua (Conagua), la construcción de la Presa El Zapotillo se está modificando. La altura de la cortina de este vaso lacustre será de 80 metros, en lugar de los 105 metros que se proyectó originalmente. Esto se debe a un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no permitía a un proyecto de esta magnitud el riesgo de un derrumbe.

Con esta medida, se busca garantizar la seguridad de la zona y evitar cualquier problema de estabilidad que pudiera ocasionar daños a las edificaciones.

La modificación se realizó en el marco de la Ley de Obras Públicas y Participación Social, que establece que el proyecto será considerado modificativo, "de acuerdo con la verificación realizada por la Secretaría de la Federación, en el momento de la licitación".

David Korenfeld, exdirector del Sistema Federal, era el principal autor de que se construyera El Zapotillo a una altura de 105 metros, aunque se encontraba en un punto de inflexión, tras haberse comprometido a reducir la altura a 80 metros.

Una vez se haya concluido el proceso de construcción para agosto en los años 2015 y 2016, se iniciará la construcción de la zona metropolitana de Guadalajara.

En paralelo, se va a iniciar la construcción de la zona metropolitana de Guadalajara.



A PESCAR TURISTAS

SEGUNDA VUELTA

EMPRESA ID

DENUNCIA
Todos contra Sandoval Iñiguez

REACCIÓN. El cardinal emérito Juan Sandoval Iñiguez fue telefeado en una denuncia penal como responsable de incitar la discriminación y el odio, así como violar el Código Penal, la Constitución Mexicana y los tratados en materia de derechos humanos, al pronunciarse en contra de los matrimonios igualitarios.

BENEFICIOS A LEÓN

3.8	3	1.8
millones de pesos por segundo semestre a León	millones de pesos por segundo semestre a Guanajuato	millones de pesos por segundo semestre a los ADO

16 MIL 162 millones de pesos del proyecto total

CUBA Y VENEZUELA, EN LA 'LISTA NEGRA'

REACCIÓN. El gobierno de Cuba y Venezuela fueron incluidos en la 'lista negra' de países que no cumplen con los estándares de derechos humanos.

NUEVA ETAPA SALÓN DE OCTUBRE, EN MANOS DE LA SC

OPERATIVO
Detienen a dos por muerte de delegado

REACCIÓN. Dos sospechosos de estar vinculados al asesinato del delegado del PSUT en Jalisco, Javier Alejandro Gaván Guerrero, fueron detenidos por agentes federales para brindar declaración y colaborar en la investigación.

APPLE WATCH
A ramper el cochinito

REACCIÓN. Aparte de hoy inicia en México la venta del Apple Watch. El reloj inteligente se vende en la tienda virtual de Apple y en los comercios ubicados en Guadalajara a partir de las 11 de mañana, los departamentos de Pinar del Río y Pinar del Río de Pinar del Río.

VRM CINCO LLUVIAS COBRAN OTRA VIDA



» ENRIQUE Velázquez, diputado del PRD.

Paga platos rotos legislatura actual

■ Jefa de departamento del ASEJ fue despedida por los legisladores anteriores, gana juicio y ahora deberán pagar un laudo por 3.5 millones de pesos

ROSARIO BARRERO DOMÍNGUEZ

Por "errores e irregularidades" de la LIX Legislatura, a la actual LX legislatura le tocó pagar los "platos rotos" y tuvo que desembolsar 3.5 millones de pesos para cumplir con el laudo a favor de María Amparo González Oropeza, a quien no sólo se le tuvo que pagar la cifra millonaria, sino también reinstalarla en su calidad de jefa de departamento en la Auditoría Superior del Estado.

Este laudo ha sido el más millonario que se haya pagado por el Congreso del Estado. Al Legislativo el Tribunal le ordenó pagar en 24 horas, sin alternativa de negociación, por lo que se tuvo que cumplimentar el fallo.

El Presidente de la Comisión de Administración, diputado del PRD Enrique Velázquez, en entrevista confirmó que giró la orden a la Secretaría general del Poder Legislativo para que se pagara el laudo, ya que no podía hacerse nada ante la sentencia dictada por el Poder Judicial.

Velázquez señaló que el "Poder Judicial ordena, no nos pregunta si estamos de acuerdo o no".

Dijo que tuvo conocimiento de este asunto el pasado martes 23 de junio.

Como Presidente de la Comisión le giró la instrucción al doctor Marco Antonio Daza Mercado, secretario general, para que junto con el director de Asuntos Jurídicos, Alejandro Madrigal, analizaran las posibilidades del Legislativo y evitar el pago, sin embargo le comunicaron que no se podía hacer nada más que erogar el monto del laudo.

Reconoció que la LX Legislatura está pagando errores e irregularidades de la LIX Legislatura, la actual LX Legislatura lo que ha hecho es sanear las finanzas del Congreso del Estado para no dejarle deudas a la siguiente legislatura, "no queremos que pase lo que a nosotros nos pasó, que heredamos de la LIX Legislatura más de 360 millones de pesos en deudas".

¿QUÉ SUCEDIÓ?

- María Amparo González Oropeza laboraba en la Auditoría Superior del Estado como jefa de departamento, pero fue despedida en el 2004 y por ello interpuso demanda, la que finalmente ganó.
- El auditor superior del Estado, Alonso Godoy, envió ocho millones de pesos al Congreso del Estado para el pago de laudos de trabajadores de la ASEJ, sin embargo la LIX Legislatura lo derivó a otros gastos y no lo utilizó para el pago de laudos.
- La LX Legislatura ante ello tuvo que pagar 3.5 millones de pesos por el laudo de María Amparo González Oropeza ante la orden del Poder Judicial de hacerlo de inmediato, tenía 24 horas para acatar la orden.

Destinarán en el Congreso de la Unión 943 millones

Se dan \$2 millones diputados salientes

Comprende la cifra que se autoasignan fondo de ahorro, dietas y aguinaldo

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- En el cierre de la actual Legislatura, los diputados se autoasignaron casi 2 millones de pesos cada uno por concepto de fondo de ahorro, dietas y la parte proporcional del aguinaldo.

Para cubrir estas percepciones, la Cámara de Diputados destinará, aproximadamente, 943 millones de pesos del dinero de los mexicanos.

Tan solo en los últimos cuatro meses de la presente Legislatura, de mayo a agosto, período en que la actividad legislativa es nula, cada diputado federal se llevará 593 mil 728 pesos por concepto de salario y de apoyos.

Esto significa 295 mil 640 pesos de dieta más 183 mil pesos de asistencia legislativa y 115

Se van cargados

Cada uno de los 500 diputados recibirán casi 2 millones en esta Legislatura, considerando el sueldo de mayo a agosto, apoyos, el ahorro que hicieron y lo que la Cámara le aportó a éste.

\$1.2 millones

fondo de ahorro de tres años, más intereses.

\$593 mil

por dieta y apoyos de mayo a agosto.

mil 88 pesos de atención ciudadana por cada legislador.

Este fondo no necesita comprobación, pues entra directamente a las cuentas personales de los diputados y está libre de impuestos.

Además, no contempla otras prebendas con las que cuentan los legisladores federales, como ayuda para el transporte aéreo o terrestre, vales de despensa y seguros médicos y de vida.

También los apoyos por gastos funerarios y atención dental gratuita.

Sumado a lo anterior, fuer-

tes de la Cámara Baja señalaron que, al iniciar agosto, se entregará a los legisladores el monto que hayan ahorrado.

Dicho monto puede ser hasta el 12 por ciento de su dieta, esto es, 12 mil 645 pesos mensuales, dinero que, además, la Cámara le pone otra cantidad similar.

En ese entendido, cada diputado puede ahorrar 455 mil 220 pesos en los tres años de la Legislatura, lo que se traduce en 910 mil 440 pesos, por el aporte de la Cámara.

Sin embargo, esta cifra se

elevaría a un millón 200 mil pesos por legislador por los rendimientos generados durante los tres años.

La previsión que se tiene en San Lázaro es entregar prácticamente la misma cantidad del fondo de ahorro que se dio a los diputados de la anterior Legislatura, es decir, de 2009 a 2012, que llegó al millón 200 mil pesos libres de impuestos.

Esto implicará un desembolso para la Cámara Baja de 600 millones de pesos.

Aunado a las dietas, apoyo legislativo y fondo de ahorro, cada uno de los diputados recibirá 93 mil 100 pesos como parte proporcional de su aguinaldo, que es de 40 días al año, pero que en esta ocasión corresponderá a los primeros 8 meses de 2015.

Las fuentes consultadas mencionaron que en la Cámara han iniciado los trabajos de entrega-recepción y, con ello, el ajuste financiero derivado del oneroso adiós de los diputados.

Hay inconsistencias en la plantilla del personal del Congreso

■ Suben otra al Pleno para su aprobación, de ser así, señala Martín López Cedillo se tendrán 500 demandas laborales pues se le está rebajando de su sueldo 200 pesos a cada uno

De aprobar la plantilla de personal con las inconsistencias que hay, el Congreso del Estado puede ser sujeto a 500 demandas laborales "y cómo vamos a pasar, vamos a pasar como la peor legislatura, violando los derechos de los trabajadores", subrayó el diputado del PRI, Martín López Cedillo, que destacó que la actual LX Legislatura dejará la nómina en 600 trabajadores, cuando la recibió con mil 500 empleados.

Respecto al Programa del Retiro Voluntario no puede calificarse de un fracaso, porque "nunca se inició. No llegamos a ese capítulo, hubo una sesión del pleno, donde el tema era muy ríspido y el PRI tenía una lista y mi coordinador me dijo 'hazla pública para comenzar con el retiro voluntario y cumplimentar con los 150 trabajadores a despedir', pero otros actores no quisieron (fracciones)".



» MARTÍN López Cedillo, diputado del PRI.

La Comisión de Administración aprobó una plantilla de personal, indicó López Cedillo que no fue la que trataron de que se aprobara en el Pleno "no es la misma".

"Lo que me brinco es que se estaban rebajando cantidades importantes a los trabajadores de base y eso no se podía hacer. Se hicieron incrementos a algunos trabajadores aludiendo que eran 'ajustes' que se venían arrastrando y que no se hicieron en tiempo", puntualizó.

Lo grave es la sustitución de un papel por otro "es decir una planti-

lia por otra", por lo que el PRI pidió que se retirara.

La plantilla que se aprobó en la Comisión de Administración y que firmó de autorizada el PRI fue muy diferente a la que se pretendió subir al Pleno para que se aprobara, reiteró.

Señaló a PMC y PRD de ello: "Quienes quisieron que no se retirara (plantilla) y que se aprobara, fueron quienes hicieron los movimientos" y perjudicar a 500 trabajadores, "con 200 pesos menos a cada uno y sumándole, son cifras millonarias y ¿a dónde iba a dar ese dinero?".

Dijo que no hay ningún trabajador reinstalado con pagos millonarios.

De los 61 empleados despedidos el año pasado, 15 aceptaron Irse, el resto que están ganando los juicios, había elementos para revocarles el contrato, pero posiblemente Asuntos Jurídicos no llevó bien el proceso.

La legislatura empezó con mil 500 trabajadores y el primer recorte fue de 500 supernumerarios, la segunda parte fue la revisión de los 219 basificados de forma irregular y con el Programa de Retiro Voluntario, pero la legislatura actual, incluyendo los cinco trabajadores por cada diputado, anda en los 800 empleados, por lo que al terminar la LX Legislatura se van con los 39 diputados, 200 trabajadores.

Para quedar en 600 empleados, que no tiene nada que ver con los mil 500 servidores públicos que les heredaron los de la LX Legislatura.

Desmintió al diputado Guillermo Martínez Mora respecto a que de los 61 trabajadores que despedieron el año pasado no se han reinstalado a ninguno, "diganme un nombre, no comparto lo que dice don Memo, y si pasa no será en esta legislatura sino en la siguiente y tendrán los elementos para hacer valer sus derechos". (Rosario Bareño Domínguez)

Emitirán Alerta de Género en Jalisco

■ Se han registrado agresiones a mujeres en el Centro Histórico

En menos de dos meses en Jalisco se tendrá la Alerta de Género, señaló en entrevista con EL OCCIDENTAL Guadalupe Ramos Ponce, miembro del Capítulo Jalisco de Cladem (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer) y del Observatorio Ciudadano Nacional en feminicidios. Advirtió que se incrementó la violencia de género en el municipio de Guadalajara y en especial en su Centro Histórico, donde tienen el registro de siete casos de mujeres que fueron agredidas físicamente "sólo por ser mujeres".

Jalisco, es uno de los estados que "nos preocupan a nivel nacional, hay todos los elementos para emitir la alerta, es una prioridad del Observatorio Ciudadano Nacional en Feminicidios y estamos trabajando en ello", indicó.

Espera que el Gobierno de Jalisco no obstaculice esta petición para



» GUADALUPE Ramos Ponce, miembro del Capítulo Jalisco de Cladem.

emitir la alerta de género, pensando que con ello se identifique a Jalisco con mayores casos de violencia hacia la mujer, puesto que la alerta conllevaría a mayores recursos para el estado para políticas de prevención.

Anteriormente se solicitaba la alerta al Sistema Nacional de Prevención que presidia la titular del Instituto Nacional de las Mujeres y con el cambio en el reglamento de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia de las Mujeres, hoy recae en la Secre-

taría de Gobernación, la que recibe la solicitud, conforma el equipo multidisciplinario que realizará el diagnóstico de la situación de violencia en el estado, ciudad o municipio en que se solicita. Este equipo llamará especialistas que trabajen y conozcan del tema a nivel nacional y estatal, y aquí es donde Cladem Jalisco espera que dos de sus especialistas sean llamadas.

Con el cambio de los gobiernos municipales, debe darse el cambio de mentalidad y que se vean reflejados en la prevención en temas de seguridad, "esperamos ese cambio de mirada en la política de seguridad ciudadana, las mujeres requerimos otro tipo de seguridad, porque la que existe está enfocada a los varones".

Ramos Ponce subrayó, "esta mirada debe estar enfocada a temas de seguridad y debe ser con perspectiva de género, es un llamado y exigencia a los nuevos gobiernos que entrarán el 1 de octubre (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco), no esperamos menos".

Puntualizó que se trabaja en la

elaboración de la solicitud sobre la alerta de género entre Cladem y el Observatorio Ciudadano nacional.

Lamentó que la violencia contra la mujer se ha incrementado, especialmente en el Centro Histórico de Guadalajara, donde en zonas como Chapultepec han registrado siete casos de mujeres que las han agredido físicamente sólo por cuestión de género.

Al principio la agresión era física, luego se agravó con armas punzocortantes y hoy se paró, sin embargo, dijo que desconocen si hay detenidos o no. No las robaban sólo las atacaban.

ALERTA DE GÉNERO

- La alerta de género significa que llegarán recursos al estado para que se puedan establecer políticas de prevención.

- Es importante, destacó la especialista e investigadora de la Universidad de Guadalajara, conocer lo que significa la alerta, porque no se ha comprendido.

Un contingente se manifestó a las afueras del recinto Piden al Congreso se armonice matrimonio igualitario en Jalisco

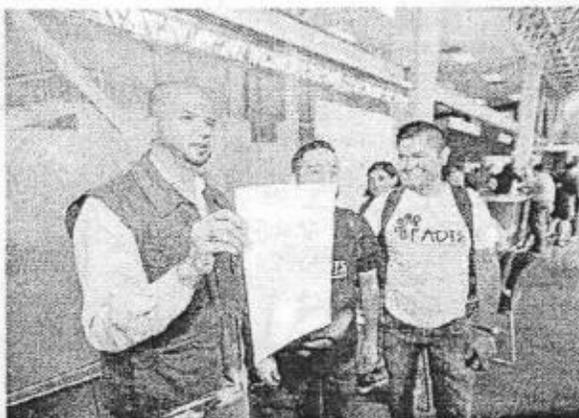
Miembros del colectivo Unión Diversa Jalisco demandaron penalmente a Juan Sandoval Íñiguez por estar en contra de las uniones gay

Víctor Hugo Ornelas y Jorge Martínez/Guadalajara

A la puerta principal del Congreso del Estado lució los colores del arcoíris ayer por la mañana cuando un grupo de integrantes de la Red de Diversidad Sexual, el Colectivo Lésbico y Red Universitaria se manifestaron a las afueras del recinto legislativo para demandar a los diputados que armonicen la ley emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que permite a personas del mismo sexo contraer matrimonio.

Los integrantes de estos grupos señalaron que no debería ser necesario manifestarse para exigir que se cumpla lo que la SCJN ya resolvió, por lo que solicitaron a los diputados que antes de que concluya esta legislación atiendan este tema, el cual, consideran, han estado evadiendo.

Eduardo Rodríguez, representante de la Red de Diversidad Sexual, señaló que "la Suprema Corte ha sido muy clara en veredicto respecto a que el matrimonio debe entenderse como la protección de la familia como un grupo real, entonces es un tema que ya no está a debate, lo que tienen que hacer los estados es armonizar la ley estatal", y agregó que de lo contrario, las parejas homosexuales que pretendan casarse, deberán seguir presentando amparos, como ha ocurrido con 48 parejas en el estado de Jalisco.



NACHO REYES

Por sus declaraciones, el Cardenal fue denunciado penalmente

Los gay vivirán en pareja, con o sin el visto bueno de los diputados, dice uno de los representantes

Unión Diversa Jalisco exigió al Cardenal abstenerse de realizar dichos vs la comunidad

Además, mencionó que los homosexuales seguirán viviendo en pareja, con o sin el visto bueno de los diputados, por lo que estos deben de considerar el brindarles la seguridad legal que tiene cualquier pareja que

decide unirse en matrimonio.

VAN VS EL CARDENAL

Integrantes del colectivo Unión Diversa de Jalisco, presentaron una demanda penal en contra del Cardenal emérito, Juan Sandoval Íñiguez, quien se pronunció en contra de los matrimonios de personas del mismo sexo.

Edgar Rosales Barbas aseguró que las declaraciones del líder religioso sólo provocan odio hacia la comunidad lésbico-gay: "Sus declaraciones nos ponen en discriminación (sic), además de violentar a la comunidad y oponerse a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

La agrupación social pidió a Juan Sandoval Íñiguez que se abstenga de realizar declaraciones en contra de la comunidad gay. M

CLEMENTE CASTAÑEDA

A favor de controversia presentada por CNDH

ZAIRA Yael RAMÍREZ

Uno de los promotores de la Ley para Prevenir, Sancionar, Erradicar y Reparar la Tortura, Clemente Castañeda Hoeflich está de acuerdo con la postura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) quien consideró que en el segundo párrafo del artículo 2, existen vacíos legales que abren la puerta a violaciones a la garantía de prohibición de la tortura, de tratos crueles e inhumanos o degradantes, de los derechos a la integridad personal, a la seguridad jurídica, a la reinserción social así como al principio pro persona consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La CNDH presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del artículo 2, fracción IV, segundo párrafo, de la Ley para Prevenir, Sancionar, Erradicar y Reparar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles e Inhumanos o Degradantes del Estado de Jalisco.



SATISFECHO. Clemente Castañeda está de acuerdo con la redacción de la norma.

co, y el artículo 154-H, fracción II, quinto párrafo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, del Código Civil del Estado de Jalisco.

Para el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso local, Clemente Castañeda, la interpretación de la CNDH y la decisión de presentar un recurso ante la Corte es adecuada a pesar de que los



LEY CONTRA TORTURA. Para el coordinador de la bancada de MC, la decisión de presentar un recurso ante la corte es adecuada.

diputados de su fracción aprobaron la creación de esa ley, advirtió que los legisladores naranjas nunca estuvieron de acuerdo con la redacción de la norma, particularmente en el artículo 2.

Castañeda Hoeflich refirió que deben esperar la resolución de la Corte, pero confió que la norma no se declarará inconstitucional en su totalidad y que los ministros atenderán la observación de un artículo en específico y que

dejarán a salvo el resto de la ley.

Recordó que cuando se discutió la ley, la bancada emecista advirtió de los riesgos de dejar la redacción del artículo 2 de la ley contra la tortura, pero advirtió que fue una condición de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Poder Ejecutivo para avanzar en la discusión y aprobación de esa ley.

"Es una observación que hizo

MC, pero fue un irreductible que puso el PRI y el gobierno para que el tema pudiera salir. Era un asunto de gobierno y de la fiscalía, su argumento es que en la definición que se dejaba de tortura, no estaban de acuerdo, podía haber excepciones, cosa que me parece absurdo".

A pesar de la observación de la CNDH, para el diputado local, la ley que aprobaron los actuales diputados es mejor que la anterior.

La comisión nacional tiene toda la razón, es una parte de la ley que no debe estar."

CLEMENTE CASTAÑEDA
COORDINADOR DE LA BANCADA DE MC

■ El sindicato se deslinda: que los diputados aclaren a dónde fue a parar el dinero Inconsistencias en nómina 2014 del Congreso; se presupuestó más dinero del ejercido, acusan

■ Los descuentos que se están planteando este año son para tapar los hoyos de 2014



La nómina del Congreso ha sido inflada en el papel, pero no en la realidad, coinciden diputados del PRI y la líder sindical Irene Trejo ■ Foto La Jornada Jalisco

■ **Juio Rios**

Huele a fraude el asunto de las nóminas alteradas en el Congreso del Estado. La nómina de 2014 habría sido presupuestada con mayor dinero del que realmente se pagó, y las reducciones a 550 empleados en la plantilla de 2015, en realidad irían enfocadas a tratar de en-

derezar cuestionables manejos de recursos.

Tanto el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Martín López Cedillo, como la líder sindical Irene Trejo, señalaron que la nómina del Congreso ha estado inflada en el papel, pero no en la realidad. El legislador fue más allá, al calificar de "cuestionable"

la justificación que han dado Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) -quienes ostentan el control de la Secretaría General y la dirección de Recursos Humanos.

La líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo, Irene Trejo Acosta, señaló que efectivamente la nó-

mina de 2014 del Congreso "se infló en el papel". Y agregó que en el Presupuesto 2015 aparece un grupo selecto de 36 empleados con aumentos de salario de hasta 150 mil o 200 mil pesos adicionales al año, así como 550 trabajadores con descuentos de entre 5 y 35 mil pesos anuales. Indicó que la confusión obedece a que los salarios no coinciden con lo presupuestado y aprobado en 2014, y que para 2015 se está haciendo el ajuste.

"El dinero no se ejerció con los trabajadores, eso es real; habría que preguntar a los que les corresponde el manejo de la institución pública, dónde está ese recurso. [...] Hubo muchas deficiencias en el proyecto del Presupuesto 2014".

Trejo aclaró que ninguno de sus agremiados en 2014 se quejó de que les hayan reducido el salario, pero tampoco se sabe a dónde fue a dar ese dinero.

Tanto la diputada Fabiola Loya, como el director de Recursos Humanos, Agustín Araujo, coincidieron en que en el Presupuesto 2014 se estimó un salario más alto para cada empleado, pero en realidad, jamás recibieron ese dinero, sino que recibieron menos y que, en 2015 no rebajarán ni un centavo, sino que simplemente están presupuestando la cantidad correcta de lo que reciben. Eso, según López Cedillo, deja

más certeza que dudas, pues se presupuestó más dinero.

"La nómina que aprobaron en comisiones y la que quisieron meter al Pleno, no es la misma. Lo que a mí me brinco es que se estaban reduciendo cantidades importantes a los empleados de base y esto, desde mi punto de vista y hacia el interior de mi bancada, fue en el sentido de que no podían hacerse disminuciones a nadie, pues implicaba violaciones a la ley", apuntó López Cedillo, quien integra la comisión de Reingeniería Administrativa del Congreso.

Agregó que es sospechoso que se afecte a 550 trabajadores con descuentos: "entiendo que se hicieron incrementos a algunos trabajadores, aduciendo que eran ajustes que se venían arrastrando y que no se habían hecho en tiempo. [...] Lo grave es la sustitución de un papel por otro".

"El PRI no está pecando también porque aprobaron esa plantilla y la diputada Nelly Marisol Estrada la firmó".

"No, porque la que se aprobó es una y la que metieron al Pleno es otra. Son diferentes.

"¿Y el gol lo quisieron meter las personas del PRD y de Movimiento Ciudadano?"

Quienes ustedes vieron posicionados ahí, son los que intentaron hacerlo; quienes defendieron que no se retirara son quienes querían hacer los movimientos.

"¿Para beneficiar a su gente?"

"Y para perjudicar a muchísimos más. ¡Perjudicar a más de 500! Muchos vinieron preocupados a quejarse de que les van a reducir su salario y por supuesto que podría derivar en demandas. ¡Imagínate 500 demandas! Vamos a pasar como la peor legislatura, violando los derechos de los trabajadores.

■ **Partida para sentencias asciende a 35 mdp; ya hay 42 en su contra**

Por despido injustificado, Congreso paga laudo de 3 millones 500 mil pesos

■ **Juio Rios**

El Congreso del Estado se vio obligado a pagar 3 millones 500 mil pesos por un laudo laboral a una ex empleada que le ganó una demanda. Se trata de María Amparo González Oropeza, trabajadora de la Auditoría Superior del Estado, que depende del Congreso.

"El Poder Judicial ordena y

no nos pregunta si estamos de acuerdo o no. Me reuní con el director jurídico del Congreso, pregunté qué alternativas teníamos, pero nos dijeron que ninguna. Y por eso se pagó", señaló el presidente de la comisión de Administración, Enrique Velázquez González.

No es la primera vez que el Congreso se ve obligado a desembolsar millonadas por

laudos. En 2013, por 34 juicios perdidos ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón -emprendidos por trabajadores que prestaron sus servicios en legislaturas anteriores- el Congreso pagó más de 17 millones de pesos por salarios caídos.

En el Presupuesto 2015, que a estas alturas aún sigue sin aprobarse por las diferencias entre partidos políticos, la par-

tida para el pago de laudos asciende a 35 millones de pesos, pues se estiman ya 42 sentencias en contra del Congreso.

El perredista Enrique Velázquez explicó que aún a estas alturas se siguen pagando platos rotos por irregularidades de la anterior legislatura: "nosotros recibimos deudas por 630 millones de pesos y hemos ido saneando finanzas con la intención de no heredarlas a la 61 Legislatura. Sé que el pago de este laudo es mucho dinero, pero no sé si ha sido el más grande que se ha pagado en la Legislatura, pues tengo poco en la comisión de Administración", indicó.

Por separado, el director jurídico del Legislativo, Alejandro Matrigal, informó que González

Oropeza fue despedida en 2004, cuando laboraba en la desaparecida Contaduría Mayor de Hacienda, que se transformó en la Auditoría Superior del Estado. En aquel entonces, con la desaparición de la dependencia, varios empleados fueron echados y demandaron al Congreso por despido injustificado.

"El juicio duró ocho años y se le pagarán los salarios caídos y prestaciones desde 2009; hace seis años ya estaba este laudo firme, es decir, sólo se le encomienda al Poder legislativo finiquitar esto para que ya no haya ningún tipo de menoscabo económico al patrimonio del propio Poder. A ella además se le reincorporó en su cargo en la Auditoría desde 2012.

Pierde Congreso 3.5 mdp por laudo

TRIBUNAL EXIGE EL PAGO

Paga una sentencia que estaba pendiente de resolver desde 2009
y que los diputados resolvieron combatir

Tenemos la resolución de la Comisión de Administración que instruye al secretario general cumplimente el pago"

ALEJANDRO MADRIGAL DIAZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

ZAIRA YAEL RAMÍREZ

María Amparo González Oropeza ingresó a trabajar a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso local en 1991, esa dependencia dejó de existir para convertirse en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ). Esta empleada del Congreso fue despedida de sus labores en 2004, pero ella consideró que fue dada de baja de la nómina de manera injustificada.

En 2009, un tribunal determinó que la trabajadora tenía razón y debía reintegrarse a sus labores en el Poder Legislativo, pero los diputados decidieron combatir la resolución de la autoridad jurídica y se inconformaron, en 2012, los legisladores aceptaron parte de la resolución del tribunal y la reinstalaron en su cargo, ahora en la ASEJ, como jefe administrativo con un sueldo superior a 20 mil

pesos mensuales, entonces los integrantes de la pasada Legislatura decidieron no acatar el pago de salarios caídos que obligaba el tribunal.

Seis años después de que un juez instruyó a los diputados pagarle salarios caídos y las prestaciones que le corresponden por ley, los legisladores locales acataron esa resolución.

De acuerdo con el documento legal, el Poder Legislativo tenía como fecha límite para pagar el laudo el 24 de junio, la Dirección Jurídica del Congreso ya respondió al juez que el Congreso está en vías de cumplir con la resolución y pagará el laudo que asciende a 3.5 millones de pesos hasta hoy viernes, 26 de junio.

Alejandro Madrigal Díaz, titular de la Dirección Jurídica de la sexagésima Legislatura confirmó que el Congreso está obligado a pagar 3.5 millones de pesos, recursos que asegura no desembol-

sará ese Poder, pues desde 2010, la ASEJ remitió 8 millones de pesos para el pago de cuatro laudos que habían perdido, el último en resolverse es el que corresponde a María Amparo González Oropeza.

"Tenemos la resolución de la Comisión de Administración que instruye al secretario general cumplimente el pago, nos informan que en el caso de María Amparo González Oropeza no había datos para tramitar el pago, pasamos los datos y esperamos que nos manden el cheque para entregarlo al tribunal, que es la autoridad que nos requiere el pago"

Alejandro Madrigal dijo que ya no existen otras instancias legales a las cuales acudir para evadir el pago de sueldos caídos por 3 millones 530 mil 555 pesos.

"Desde hace seis años, desde 2009, este laudo ya estaba firme, le conviene al Poder Legislativo finiquitar este asunto", sentenció.

CONTEO

En los últimos tres años el Congreso ha reinstalado a 26 personas que se han inconformado ante Tribunales argumentado despidos injustificados

Saldrán de las aulas quienes no aprueben las tres evaluaciones

Suprema Corte avala cese y reubicación de maestros

Los ministros subrayan que nadie puede ir contra lo que establece la Constitución; docentes tendrán la oportunidad de impugnar cuando crean que la prueba no estuvo bien aplicada

Rubén MORALES/México

ROFEL GONZÁLEZ

La Suprema Corte validó las reformas en materia educativa que permiten el cese de los docentes al servicio del Estado que tienen nombramiento provisional y que no aprueben las tres evaluaciones a que tienen derecho para su ingreso, promoción y permanencia en el cargo. Por unanimidad, el pleno de la Corte también avaló que aquellos profesores que tienen un nombramiento definitivo y que no obtengan una calificación favorable deberán salir de las aulas y ser reubicados. Los maestros podrán impugnar los resultados cuando creen que la evaluación no estuvo bien aplicada. Para eso, tendrán la oportunidad de interponer juicios administrativos o de amparo.

Mientras que los docentes que se niegan a someterse al sistema de evaluación, reiteró la Corte, tendrán que ser cesados de forma inmediata. Los ministros subrayaron que nadie puede ir contra lo que establece la Constitución.

La Corte señaló que los artículos tercero y cuarto de la Carta Magna establecen que debe regir un sistema educativo de calidad, lo cual constituye un derecho humano de los educandos, principalmente en función del interés superior del menor que debe privilegiarse.

El fallo derivó de la revisión de un amparo que promovieron maestros que impugnaron los artículos 52 y 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente con relación a sus artículos octavo y noveno transitorios, los cuales, señalaron los quejosos, vulnera lo dispuesto en el artículo 14 constitucional.

Fernando Franco González, ministro ponente, señaló que los citados preceptos no afectan a los maestros que tienen un nombramiento definitivo, porque no les causa un perjuicio, "dado que no pudieron acreditar que tenían la capacidad para realizar la función docente".

"Y los otros, se considera que no tienen un derecho adquirido, puesto que no tenían un nombramiento definitivo y, consecuentemente, tampoco se puede señalar que se les está violando el derecho consignado en el artículo 14 a la no aplicación retroactiva de la norma", comentó.



En el salón de plenos se desahoga un amparo promovido por los profesores disidentes.

PRIORITARIO, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN: CNDH

El ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, afirmó que "el derecho a la educación de calidad es una prioridad y como tal debe tratarse en atención al interés superior de la niñez y de los jóvenes".

Convocó a sus homólogos del país a pronunciarse en favor de la vigencia y protección del derecho humano a la educación, "cuyo interés superior demanda que las distintas autoridades en la materia, en sus respectivos ámbitos de competencia, cumplan con sus obligaciones como servidores públicos y den vigencia a este derecho".

Durante su participación en el 42 Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la Federación Mexi-

cana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que se desarrolla en Villahermosa, Tabasco, afirmó: "Solo mediante la vigencia y ejercicio del derecho constitucional que asiste a todos los mexicanos de acceder a una educación de calidad y con los alcances y términos previstos por el artículo tercero de la Constitución, podremos adquirir los conocimientos y principios necesarios para que se desarrolle una cultura cívica y jurídica que propicie que vivamos en un verdadero estado de derecho, donde todas las personas conozcan y hagan valer sus derechos pero, al mismo tiempo, cumplan con sus obligaciones".

Redacción/México

Recordó que en ambos nombramientos, cuando el resultado de la evaluación es insuficiente, los docentes se encuentran obligados a reincorporarse a los programas de regularización, teniendo la oportunidad de someterse a una segunda evaluación en un plazo no mayor a 12 meses.

Si el resultado es nuevamente insuficiente después de esa primera evaluación, la persona deberá someterse a una tercera prueba en un plazo no mayor a 12 meses, y en caso de obtener una calificación desfavorable, se duran por terminados los efectos

del nombramiento. Respecto al argumento de los quejosos, quienes alegaron que dichas reformas violan el derecho a la dignidad humana y/o establecido en tratados internacionales, Franco dijo que eso es falso.

El sistema de evaluación y sus consecuencias, expresó el ministro González, son acordes también a los tratados internacionales de derechos humanos.

"Lo cierto es que los tratados internacionales que invoca [el quejoso] no reconocen un derecho absoluto a la estabilidad, sino que expresamente precizan la posibili-

dad del cese en casos justificados, como pudiera ser el no contar con la preparación suficiente para realizar labores docentes", señaló el ministro ponente.

El pleno dijo que la reforma tampoco es inconstitucional, porque no se viola el derecho de audiencia para aquellos docentes que no aprueben sus evaluaciones.

La Ley General del Servicio Profesional Docente prevé que los maestros que no tuvieron una calificación favorable en su evaluación cuenten con 10 días para presentar alegatos para su defensa, para determinar si la

evaluación fue bien aplicada. A su vez, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena enfatizó que la garantía de audiencia está bien aplicada en la reforma educativa.

Ejemplificó al decir que en el Poder Judicial de la Federación los jueces que no están conformes con los resultados de sus exámenes para su promoción pueden interponer un juicio administrativo o recurrir al amparo. Lo mismo es para los maestros.

La Corte continuará el próximo lunes con la discusión de este primer amparo, de 26 juicios de garantía que admitió para su revisión.

Los tópicos que se discutirán y que son de gran relevancia tienen que ver con el derecho a la libertad de trabajo y el impedimento que tiene el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación cuando se determina la separación de un docente.

Durante la sesión, el presidente de la Corte, Luis María Aguilar, evitó que dos maestros fueran desalojados, luego de que exhibieron dos cartulinas con leyendas contra la reforma educativa.

Aguilar pidió al personal de seguridad dejar en paz a los docentes, siempre y cuando se manifiesten de manera respetuosa. M

Informa viajes nacionales ...tras dos años y medio

EL 24 DE JUNIO REPORTAN TRASLADO DEL GOBERNADOR HECHO DESDE MAYO

Y FALTAN.

El portal de transparencia del gobierno del estado no precisa los viajes hechos por el gobernador en 2013 y 2014.

De acuerdo con el portal de transparencia, Aristóteles Sandoval Díaz va a Monterrey para conocer la estrategia de seguridad

JESSICA PILAR PÉREZ
PRISCILA HERNÁNDEZ FLORES

Pasaron casi dos años y medio para que el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz informara de sus viajes nacionales en su portal de transparencia.

El 24 de junio se subió el primer reporte de viajes realizados en territorio nacional por el mandatario estatal, en esta ocasión fue a Monterrey, Nuevo León, a una reunión de trabajo con autoridades de ese estado el 27 de mayo de este año.

La transparencia de sus viajes a

DESTINOS

• Dallas, Sacramento y Monterrey son los destinos reportados

7

FUNCIONARIOS, entre ellos el gobernador, son los que reportan en transparencia

otra entidad del país se dio después de que NTR denunciara dos días antes la opacidad del gobernador en informar de sus salidas nacionales e internacionales.

Bajo este esquema, en todo lo que va del año, Sandoval Díaz viajó únicamente una vez fuera de Jalisco; esta información disponible en el portal de transparencia contradice los eventos publicitados en su agenda oficial.

Jorge Barrón Sánchez, encargado de Métrica y Análisis de la Coordinación General de Transparencia e Información Pública del gobierno del estado, aseguró que no se reportan gastos de viáticos de salidas dentro del país porque no se generan; supuestamente el mandatario estatal siempre se transporta en aeronaves oficiales y no gasta en hospedaje porque se regresa el mismo día ni en alimentos porque lo invitaban.

Esta justificación quedó rebasada cuando en el portal de transparencia reportan un gasto de mil

841 pesos por transporte, sin especificar si fue por vuelo comercial o algún insumo.

A ese viaje también acudió Manuel Alfaro Lozano, su secretario privado, gastando lo mismo en el mismo concepto.

El viaje a Monterrey se realizó para conocer la forma en que Nuevo León enfrenta la inseguridad porque consideran que lo han hecho con éxito.

“La estrategia de seguridad de Nuevo León ha sido una de las más exitosas del país. Recolectar experiencias útiles aplicables en Jalisco que hubiesen demostrado éxito en Nuevo León, dada la similitud entre la cantidad de población y la actividad económica desarrollada en ambas entidades”, señalaron en el apartado del objetivo del viaje.

El resultado reportado por ambos funcionarios viajeros fue que se cumplió el objetivo porque obtuvieron “estrategias de seguridad que pudieran ser aplicables en el estado”.

AUN FALTAN

Fese a que se reportó el primer viaje nacional de Sandoval Díaz y Alfaro Lozano, todavía hay otros sin informar.

En los reportes de 2013 y 2014 no aparece ninguna otra salida realizada por los empleados del Despacho del Gobernador, lo cual para el usuario sería una interpretación de que no los hubo.

Sin embargo, este supuesto sería poco creíble porque hay áreas como relaciones públicas, atención a migrantes, asuntos internacionales y giras y eventos, que tendrían salidas al interior del estado y del país.

En el Despacho del Gobernador sólo se han realizado siete viajes en lo que va del año, según el portal de transparencia.

La mayoría de las salidas fueron a Sacramento, California, y Dallas, Texas, y recientemente se publicaron los viajes a Monterrey.



ICANEA
tenido extra

GOBIERNO

Presumen más medidas de ahorro

ANALY S. NUÑO

A 27 meses de haber puesto en marcha la primera etapa del Plan de Austeridad y sin informar sobre los resultados concretos, el gobierno del estado anunció la ampliación de las medidas de 10 a 22.

A través de un comunicado de prensa, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) informó que al término de junio, se publicará en el *Periódico Oficial* el paquete integral que incluye el Reglamento de Austeridad con las nuevas medidas.

Por órdenes del gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, todas las dependencias, fideicomisos y organismos públicos estatales deberán apegarse y ajustarse a las nuevas acciones con las que se busca consolidar el gasto público y los programas sociales.

Las 12 nuevas medidas son programar su gasto por partida presupuestal sobre la base de un calendario de 12 meses, priorizar

la aplicación de los recursos públicos y ajustar su gasto a los techos marcados en el Presupuesto de Egresos; definir con claridad los programas, eventos y apoyos prioritarios y generar economías en su gasto correspondiente a honorarios y lista de raya, realizando las contrataciones mínimas indispensables.

También plantean abstenerse de contratar personal que haya sido liquidado, ajustar sueldos de funcionarios y servidores públicos, priorizar la consolidación de padrones de beneficiarios vigentes, ahorrar gastos de transportación aérea comercial y hospedaje fuera del estado, así como mejorar la defensa jurídica de los asuntos judiciales en los que sean parte, privilegiado la prevención y la reducción de contingencias.

El plan establece que la Sepaf realizará una retención de hasta 2 por ciento del monto total de los programas con recursos estatales para la creación de un fondo que irá al cumplimiento del proyecto prioritario de evaluación y que los recursos estatales para organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos estatales se entregarán de manera quincenal y deberán bancarizar sus ingresos propios.

En marzo de 2013, Sandoval Díaz anunció las primeras 10 medidas de austeridad, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios fue aprobada por el Congreso del Estado apenas el 24 de noviembre.

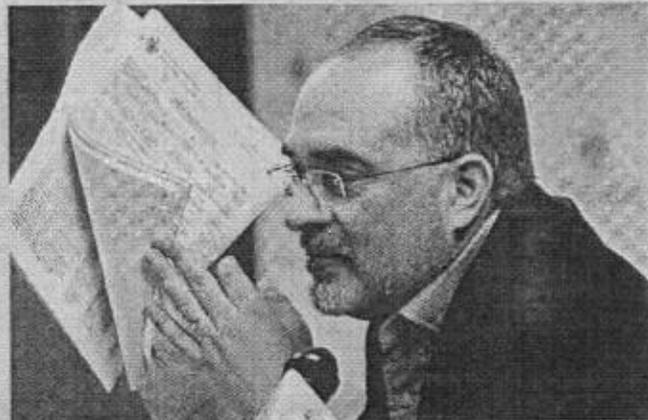
Acusan 'presión' de Villanueva

JUAN CARLOS SAGREDO

"Anómala" y "fuera de tiempo", así calificó Salvador Caro Cabrera, coordinador de la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano en Guadalajara, la presencia en Palacio Municipal del ex candidato del PRI a la alcaldía tapatía, Ricardo Villanueva.

Según el regidor, Villanueva visitó el día de ayer a Ramiro Hernández García, Alcalde tapatío, para presionar que se mantenga en la nómina las "redes de aviadores al servicio del PRI".

"La inoportuna presencia del ex candidato del PRI antes de que se cubran las formalidades de encuentros públicos entre el Presidente Municipal y el Presidente electo (Enrique Alfaro), y más que hemos sido advertidos de presiones de estos personajes para preservar redes al servicio del PRI incrustadas en la Administración pública".



■ Salvador Caro, coordinador de la fracción edilicia de MC, envió una solicitud al Alcalde tapatío para que resista las 'presiones'.

Caro Cabrera aseguró, sin presentar pruebas, tener información "de buenas fuentes" acerca de que los propósitos del acercamiento de el ex abanderado priista.

Añadió que a través de diversas auditorías se ha evidenciado la presencia de "aviadores" en dependencias como la

Secretaría de Desarrollo Social, Servicios Públicos Municipales y el Consejo Municipal del Deporte.

"Esto se tiene que frenar, se tiene que acabar y se tiene que dejar el espacio únicamente a los servidores públicos que están dando la cara a la ciudadanía", agregó.

Visita de Ricardo Villanueva causó escozor a Caro Cabrera

El coordinador de los regidores del Partido Movimiento Ciudadano (PMC) en Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, pide al alcalde tapatío, Ramiro Hernández García, no caiga en presiones partidistas para heredar "aviadores" priístas a la próxima administración, esto luego de la visita el pasado miércoles a la Presidencia Municipal del ex candidato tricolor, Ricardo Villanueva.

Dijo Salvador Caro que el alcalde se abstenga de presiones externas y que deje una nómina de servidores públicos que sí den la cara por la ciudadanía y contribuyan a un buen desarrollo de la administración pública, "mientras esto siga así autoridades municipales tendrán todo nuestro respaldo y reiteramos estamos preocupados por presencias ajenas y anómalas al proceso de entrega-recepción", mencionó el regidor.

Y es que dijo tienen reportes continuos de ausencia de personal de presuntos "aviadores" en dependencias como Desarrollo Social, Servicios Públicos Municipales, Comude, etcétera,

donde hay redes de "aviadores" gente que lejos de venir a trabajar ha estado al servicio de las estructuras del PRI durante estos dos años. Tenemos reportes continuos de la ausencia de personal que hemos acumulado durante estos tiempos, cantidades importantes de reportes que estamos haciendo llegar al presidente municipal" explicó.

Aunque formalmente el proceso de entrega-recepción de la administración municipal empieza después del 15 de agosto, el Tesorero y el Presidente junto con el Director de Recursos Humanos han dado pasos correctos, dijo Caro, para generar mejores condiciones en el ingreso del próximo gobierno, sin obstáculos y pueda cumplir desde el primer día sus compromisos, con unas finanzas más saneadas y ausencia de "aviadores".

Sin embargo, a decir del regidor la visita el pasado miércoles a la Presidencia Municipal de Ricardo Villanueva enturbia este proceso, pues teme el PMC que antes de entregar cuentas, el PRI presione a Ramiro Hernández para basificar "aviadores".

Con la inoportuna presencia del ex candidato del PRI el día de ayer (miércoles) antes de que se cubran las formalidades de encuentros públicos entre el presidente municipal y el presidente electo y más que hemos sido advertidos de presiones de estos personajes para preservar redes al servicio del PRI incrustadas en la administración pública municipal", expresó. (Elsa Arenas Irida)

Exigen indagar actuación del SJRTV

Piden a Gobernador y a la CIDH señalar responsabilidades y dar disculpa pública

JUAN VALDOVINOS

No pasaron información electoral y, por lo tanto, el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV) debe ser investigado.

Así lo solicitaron la Aso-

ciación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, y decenas de organizaciones más al Gobernador, Aristóteles Sandoval, y a representantes de la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Recordaron que el 11 de marzo de 2015, Julio César Hernández Gutiérrez, defensor de las audiencias interino, emi-

tió su primera recomendación que incluía cuatro puntos, entre ellos la eliminación de la información electoral en noticiarios de la televisión y radio pública del Estado, del 5 de abril al 8 de junio.

La carta dirigida al ex titular del SJRTV, Sergio Ramírez Robles, se respondió el mismo día, aceptando la propuesta.

A partir del 5 de abril se omitieron contenidos electora-

les en C7 Jalisco; en ese mismo período, Ramírez Robles dejó el Sistema y se fue a las campañas del PRI.

Las organizaciones pidieron investigar las responsabilidades penales, administrativas y violaciones de derechos humanos tras esta decisión, y al Gobierno de Jalisco exigieron sancionar a los responsables, garantizar coberturas amplias y equitativas, y una disculpa pública.

Acusan la Amedi Jalisco y el Cepad

“Sergio Ramírez silenció el proceso electoral en el SJRTV”

El ex trabajador de Radio y Televisión de Jalisco ordenó que se omitiera información durante todo el proceso, por lo que asociaciones civiles exigen se castigue su proceder

Elizabeth Ríos Chavarría
Página 24

La Asociación Mexicana de Derecho a la Información Capítulo Jalisco (Amedi Jalisco), y el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (Cepad) hicieron del conocimiento público las decisiones tomadas por el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV), donde bajo la orden del ex director de este sistema, Sergio Ramírez, se ordenó que se omitiera información durante todo el proceso electoral. Exigen que las autoridades competentes procedan con las investigaciones necesarias para que se sancione a los responsables.

Ricardo Masini Aguilera, presidente de Capítulo Jalisco Amedi, y Jorge Narro Monroy, representante del Cepad, expusieron ayer en rueda de prensa las inconformidades que existen, debido a la omisión de información que se propició en el SJRTV bajo la dirección de Sergio Ramírez, donde en todos los noticieros en el periodo del 5



Ricardo Masini Aguilera, presidente de Capítulo Jalisco Amedi, y Jorge Narro Monroy, representante del Cepad, indicaron que hay inconformidades por el proceder del SJRTV, por omitir información sobre el proceso electoral, hecho que representa una violación a los derechos humanos, civiles y políticos de los jaliscienses/Foto: Francisco Tapia

de abril hasta el 8 de junio, se omitió todo tipo de información sobre el proceso electoral, y cualquier tema electoral en general en sus programas de opinión, lo cual representa para quienes se quejan de esto, una violación a los derechos humanos, civiles y políticos ratificados por el Estado mexicano.

“El objeto de este sistema

es informar, es su obligación el mantener a la ciudadanía al tanto”, dijo Masini, quien agregó que no porque el proceso electoral haya pasado significa que tales actos no puedan ser sancionados, dependiendo sea el caso.

Se explicó y se mostraron un par de documentos donde se evidencia la decisión de omitir este tipo de información a la

ciudadanía, por parte de Julio César Hernández Gutiérrez, ex defensor de las audiencias interino del SJRTV, donde recomendaba que suspendiera cualquier tipo de información respecto al proceso electoral, durante el periodo. A su vez, también se mostró la carta de contestación por parte del ex director, quien accedía a tales recomendaciones.

“Sabemos que Sergio Ramírez no regresa a la dirección de este sistema, aún así nos quedamos ante la expectativa de quién va a ocupar su lugar”, agregó Masini, quien dijo esperar que el próximo director esté deslindando de partidos para que no responda a terceros.

Respecto a las quejas en cuanto a omisión de información, exigen que se inicie una investigación para sancionar a cada uno de los responsables, por posibles violaciones a los derechos humanos, y se garantice a su vez que estas acciones no se vuelvan a repetir.

Se presentaron seis quejas ante el gobernador Aristóteles Sandoval, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, al controlador de Jalisco, al relator especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad y la expresión y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Pide a tapatíos vigilar que se cumplan promesas

Verifiquen si Alfaro los quiere.- Aguayo

Ve académico correlación entre OSCs y municipios en donde ganó MC

FRANCISCO DE ANDA

Suponer que los candidatos que ganaron las elecciones del 7 de junio van a cambiar las cosas sería una equivocación, advirtió el académico, Sergio Aguayo.

El también articulista invitó a los tapatíos a que verifiquen si el Alcalde electo de Guadalajara, Enrique Alfaro, cumple lo que les dice.

"El error más grave sería suponer que porque ganaron candidatos que nos prometen que van a transformar a la sociedad políticamente o que van a mejorarla, les creamos", dijo al dictar una conferencia en el Colegio de Jalisco.

"La mejor receta para la sociedad organizada es aplicar la fórmula que me dijo el corresponsal del Time que, a su vez, le dijo su profesor en la Universidad de Chicago. Lo que este maestro le recomendó fue: 'si tu mamá te dice que te quiere, verificalo'; si Alfaro dice que los quiere, verifiquenlo".

Al participar en el Coloquio Movimientos Emergentes y Nuevos Escenarios Políticos-Sociales, Aguayo estableció co-

mo hipótesis la existencia de una correlación entre la presencia de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y los resultados de la jornada electoral del 7 de junio pasado.

Refirió que las tres cuartas partes de las OSCs registradas en todo el Estado se encuentran asentadas en Municipios donde ganó Movimiento Ciudadano, partido que postuló a Alfaro como abanderado a la Capital jalisciense.

"No estoy juzgándolo ni estoy diciendo que sea bueno o malo, sino que aquí habría una correlación entre la sociedad civil que apoya el cambio que considera va a ir a favor de los valores democráticos", abundó el investigador.

Durante su conferencia magistral "La Sociedad Organizada frente a las Violencias", Aguayo expuso tres conclusiones: la primera que es falso sostener que toda forma de organización social es positiva para la democracia.

En segundo lugar, advirtió que el capital social es dinámico y se transforma de múltiples maneras pudiendo pasar de ser positivo a negativo.

En tercero, Aguayo sostuvo que las políticas públicas son fundamentales en la construcción o destrucción de capital social.



■ Sergio Aguayo, académico y articulista, participó ayer en un coloquio sobre movimientos emergentes, en el Colegio de Jalisco.

Sergio Aguayo Quezada Académico y articulista

/// Pensé que Enrique Alfaro tenía presencia en Guadalajara y en Tlajomulco. Me llamó la atención cómo se han expandido. Si logra extrapolar su estilo de organización y de Gobierno que observé en Tlajomulco una vez que hice trabajo de campo ahí, entonces sí hay que darle el beneficio de la duda".

Pide Amedi sancionar a quienes decidieron no transmitir campañas en SJRTV

■ Señala que eliminar la información sobre el proceso electoral violenta los derechos humanos consagrados en la Carta Magna

La Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) Jalisco exige que se investigue y sancione penal y administrativamente a quienes incurrieron en violaciones a los derechos humanos por la decisión "unilateral y arbitraria" del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV), por eliminar de la información de todo el proceso electoral ordinario 2014-2015 de sus noticieros a partir del 5 de abril al 8 de junio del presente año. Como principal responsable está el ex director del SJRTV, Sergio Ramírez Robles.

La denuncia que hacen Amedi y Cepad (Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo) con 18 organizaciones civiles que se adhirieron es con siete actores: Gobernador Aristóteles Sandoval, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis Raúl González, presidente de la CEDH, Felipe Álvarez Cibrián, contralor del Estado, Juan José Bañuelos Guardado, así como de la ONU, David Kaye, relator especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, y a Edison Lanza, relator especial de las Naciones Unidas para la libertad de expresión de la Co-

misión Interamericana de Derechos Humanos.

Bernardo Masini Aguilera, presidente de Amedi Jalisco, dijo que el 11 de marzo del 2015 el defensor de las audiencias interino del SJRTV, Julio César Hernández Gutiérrez, solicitó en su primera recomendación que todo el sistema suspendiera del 5 de abril al 8 de junio toda información sobre el proceso electoral y temas electorales en noticieros y programas de opinión.

Lo que fue aceptado por Ramírez Robles y que sus peticiones "serían aceptadas de forma íntegra".

El eliminar la información sobre el proceso electoral violenta los derechos humanos consagrados en la Carta Magna.

Jorge Narro Monroy, presidente del Cepad, dijo que se quiere sentar un precedente para que no vuelva a ocurrir.

Califican de "adecuado y oportuno" que no regrese Ramírez Robles, pero la interrogante es ¿quién lo sustituirá?, ya que el encargado del despacho, Gabriel González, tiene el perfil más administrativo, agregó que en las violaciones e irregularidades que se hicieron no está entre los responsables González.

El perfil del nuevo titular del SJRTV debe ser alguien con trayectoria, ya sea en lo periodístico, artístico, que sea sensible al diálogo, que "no llegue una persona con filiación política, ni militante directo".

Que le regrese al medio de comunicación su independencia de gestión, la universalidad y la "independencia editorial", que fomente la cultura, educación.

Narro citó tajante "C7 es un organismo del estado no del Gobierno, ni de partidos".

La ex presidenta de la Amedi, Cristina Romo, criticó que la Secretaría de Cultura de donde depende el SJRTV sea omisa en este asunto. Asimismo subrayó que hay una gran cantidad de trabajadores que vienen de medios de comunicación comerciales que confunden en el objetivo, función del SJRTV.

C7 fue omiso en difundir el proceso electoral al igual que Televisa y Tv Azteca. (Rosario Bareño Domínguez)

■ Las 12 nuevas acciones, para reordenar gasto y aumentar el ahorro

Aristóteles amplía a 22 las medidas del Plan de Austeridad

■ Programas sociales y proyectos prioritarios, "no se ve verán afectados"

■ **REACCIÓN**

Por instrucciones del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, todas las dependencias, fiduciarios y organismos públicos estatales deberán apearse y ajustarse a las 22 medidas de austeridad que, hasta la fecha, el titular del Ejecutivo ha establecido con el objetivo de que sea una práctica común de la actual administración: el gastar cada peso del erario estatal de manera ordenada y eficiente, procurando en todo momento el ahorro, así como priorizar los recursos a la atención de las necesidades más apremiantes de los jaliscienses.

Estas acciones obedecen al cumplimiento por parte del gobierno estatal a la publicación de las reglas que dicta la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, creada por el Congreso del Estado el pasado 24 de noviembre.

Al término de este mes se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco un paquete integral que incluya el Reglamento de Austeridad.

Las primeras diez medidas emergentes de Austeridad fueron anunciadas en marzo de 2013, mismas que han aplicado de manera puntual organismos y dependencias estatales.

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) analizó la situación de las finanzas de la entidad, a fin de encontrar la manera de que todas las dependencias del Ejecutivo logren reducir su gasto y administrar mejor sus presupuestos, sin afectar los ya destinados a programas y proyectos prioritarios.

Fue así que se logró detectar que se podía ajustar aún más el gasto interno sin perjudicar el servicio que ofrecen los servidores públicos, por lo que, a principios de mayo de este año, el titular del Ejecutivo estatal emitió un nuevo Acuerdo de Austeridad con la inclusión de 12 medidas más, las cuales deberán seguir rigurosamente los titulares y funcionarios públicos.

La primera medida consiste en programar su gasto por partida presupuestal sobre la base de un calendario de 12 meses, debiendo realizar las afectaciones presupuestales conforme vayan asumiendo compromisos a fin de evitar retrasos en la comprobación del gasto. Además, deberán realizar los ajustes presupuestales que correspondan para ajustarse a los límites previstos por la Ley de Austeridad, así como informar de estos a la Sepaf, a más tardar el próximo 15 de junio.

La segunda es establecer prioridades en la aplicación de los recursos públicos asignados a ellas y ajustar su gasto estrictamente a los techos presupuestales marcados en el Presupuesto de Egresos apro-

bado por el Congreso estatal. Contingencias y eventos no previstos deberán ser atendidos con cargo a su presupuesto y sin rebasar el tope establecido.

La tercera consiste en definir con claridad los programas, eventos y apoyos prioritarios a realizar durante el actual ejercicio y presentar una jerarquización de los mismos a la Sepaf.

En cuarto lugar, generar economías en su gasto correspondiente a honorarios y lista de raya, realizando las contrataciones mínimas indispensables. Deberán implementar una revisión general de las estructuras administrativas a fin de fusionar o eliminar las que se encuentren duplicadas.

La quinta medida está enfocada a evitar la contratación personal que haya sido liquidado y convenido la terminación de la relación laboral o terminación de juicio, durante la presente administración.

La sexta, ajustar los sueldos de sus funcionarios y servidores públicos a los términos de las recomendaciones emitidas, en su caso, por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS).

La séptima medida será priorizar la consolidación de los padrones de beneficiarios vigentes en sus programas sociales y de atención. Así como analizar los programas para consolidar aquellos que persigan objetivos similares con los de otras dependencias y entidades.

Como octava medida, la Sepaf realizará una retención de hasta el 2 por ciento del monto total de los programas con recursos estatales de las dependencias y entidades de

la Administración Pública Estatal, para la creación de un fondo que deberá destinarse al cumplimiento del Proyecto Prioritario de Evaluación. Este incluirá la evaluación a dichos programas así como a las políticas públicas estatales. Además, deberán formular y publicarse las reglas de operación de dichos programas.

En noveno lugar, las dependencias de la Administración Centralizada deberán llevar a cabo medidas de ahorro y consolidación de su gasto de transporte aéreo comercial y hospedaje fuera del estado, mediante la coordinación y el cumplimiento de las disposiciones particulares que establecerá la Sepaf.

Para la décima, los recursos estatales para las OPDs y Fiduciarios Públicos Estatales se entregarán de manera quincenal, por conducto de la Sepaf, debiendo realizar la previsión de los recursos necesarios para el pago de aguinaldo (anticipo y complemento) y de las contingencias de fin de año.

En onceavo lugar, las OPDs y Fiduciarios Públicos Estatales deberán bancarizar sus ingresos propios, de conformidad con sus fines y atendiendo a su particularidad particular. Sus titulares serán responsables de que las Entidades pertenecientes a su sector cumplan esta medida.

Finalmente, como última nueva medida, las dependencias y entidades deberán implementar medidas para mejorar la defensa jurídica de los asuntos judiciales de los que sean parte, privilegiado la prevención y la reducción de sus contingencias judiciales.



Las nuevas medidas se suman a las emitidas en 2013. Foto: La Jornada Jalisco

■ "El gobierno debe trabajar en soluciones"

"Netza puede caminar 30 pistas a la vez": Villanueva

■ **YENZI VILAZQUEZ**

Después de que ascendiera que Netzahucióyotl Ornelas Plascencia sería el encargado de relevar a Alberto Lamas Flores como jefe de Gabinete, el ex secretario de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Ricardo Villanueva Lomeli, dijo que no puede hablar de especulaciones con relación al cambio, pero adelantó que el aún secretario particular del gobernador del estado es uno de los funcionarios más eficientes, "un tipo que puede caminar 30 pistas a la vez".

"Es un tipo que trabaja 24 horas al día, con altas capacidades. Tengo la mejor opinión de Netzahucióyotl, me parece que es un tipo eficiente, comprometido, trabaja muchísimo", destacó.

El gobierno del estado aún no hace oficial el nombramiento de Ornelas Plascencia como jefe de Gabinete, sin embargo, se perfila para ocupar este cargo que deja Lamas Flores.

Con relación a los movimientos de funcionarios de primer nivel que realizará el titular del Ejecu-

tivo estatal, Villanueva Lomeli dijo que estos no deberían realizarse en función de los malos resultados electorales, sino de acuerdo a la exigencia de la ciudadanía para que se resuelven sus problemas.

El ex candidato priista y regidor electo dijo que los resultados registrados en Guadalajara, en el Distrito 10, en Tlaxiaco, Cuernavaca, Nuevo León y Morelia fueron contundentes y claros.

"Hay un mensaje de hartazgo, de cansancio, y lo que debemos entender es que la única manera de ganar las elecciones es trabajando con soluciones".

Villanueva declaró que el Ejecutivo estatal sí debe replantearse una segunda etapa de gobierno. "Los cambios deben estar pensados no en la agenda política, no tiene que haber cambios para buscar culpables, o no se tiene que quitar gente porque se perdió una elección, creo que eso me parecería más grave que los movimientos fueran por un resultado electoral, no, los movimientos se deben de dar por lo que la gente nos mandó decir".

■ **Alertan sobre intentos de fraude**

Desmienten la venta de locales en el Corona

■ **YENZI VILAZQUEZ**

Intentan fraudar a la ciudadanía ofreciendo en venta locales del que será el nuevo Mercado Corona, así lo denunció el presidente de la comisión de Mercados del ayuntamiento de Guadalajara, Jesús Gaytán González, quien advirtió que están llegando casa por casa tratando de vender espacios en el nuevo mercado.

"El problema es que algunos individuos sin escrúpulos están ofreciéndoles en venta locales, para que les den dinero de anticipo en cuentas de banco que ellos mismos proporcionarían", declaró.

Subrayó que lo grave de la situación es que la persona que llega y se presenta con el nombre de "Jacob" les muestra a los interesados un documento que parece ser oficial del ayuntamiento, pero es falso.

El regidor aclaró que "no existe ningún propósito de poner a la venta locales comerciales", ya que la construcción de estos se está haciendo para subsanar el daño a los afectados por el incendio.

Gaytán González informó que se preocuparon de la situación luego de que una mujer acudiera a su oficina a preguntarle sobre la venta de los locales, ya que habían llegado a casa de su mamá, haciendo el ofrecimiento. Expresó que están pidiendo 22 mil pesos por adelantado, y un depósito de 60 mil pesos a una cuenta de banco que en su momento se les indicaría.

Sin embargo, éste no ha sido el único caso. El edil comentó que han estado recibiendo llamadas en las que preguntan sobre la veracidad de la venta de los locales desde hace diez días, por lo que dijo es necesario alertar a la ciudadanía para que no caigan en la estafa.

■ **Certeza jurídica a locatarios del Mercado Corona**

Jesús Gaytán González dijo que ya se están terminando de integrar los expedientes de los locatarios del extinto Mercado Corona.

Según expresó el regidor priista se les está dando un documento en el que se les señala que ya ha sido integrado el expediente y que el siguiente paso es la entrega del local, lo que les da la certeza jurídica que exigen, señaló.

El funcionario destacó que de los 579 expedientes de los comerciantes ya se tienen integrados 530 en total.

Por su parte, y luego de la visita del ex candidato del PRI a la presidencia municipal de Guadalajara Ricardo Villanueva Lomeli, al palacio municipal, el coordinador de regidores de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, pidió a Ramiro Hernández García que resista las presiones por parte de su partido, ya que asegura que están maquinando conservar en nómina a una red de aviadores que estuvieron apoyando la campaña del candidato priista.

El intercambio posicionará a Jalisco como líder en calidad Inicia exportación de limón persa hacia Corea del Sur

Aristóteles Sandoval da el banderazo de salida de las primeras 20 toneladas

ALMA GÓMEZ

La exportación permanente de limón persa hacia Corea del Sur fue inaugurada por el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, quien dio el banderazo de arranque a las primeras 20 toneladas de esta fruta que salió del municipio de San Martín Hidalgo rumbo al país asiático.

Héctor Padilla, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural (Sedec), destacó que el nuevo camino de exportación es el embarque más importante realizado hacia Corea del Sur. Detalló que Jalisco cuenta con cinco mil hectáreas de superfi-

cie donde se produce este tipo de limón sin semilla. Algunas de las localidades más importantes en este tipo de producción son Autlán, La Huerta, Casimiro Castillo, entre otros.

"Antes ya producíamos limón, pero no exportábamos a Corea. Este puso que dimos es el más importante. Jalisco se consolida como líder en calidad, para entrar a los mercados exigentes en el caso del limón. Aunque parezca que la superficie de nuestra producción es modesta, producimos en cinco mil hectáreas, limón de última calidad. Las exportaciones del cítrico a Estados Unidos lo mandan a 3 pesos

el kilogramo, este que sale a Corea, sale arriba de 8 pesos el kilo, esa es la diferencia de mercados".

El secretario de Desarrollo Rural y el gobernador, reiteraron que consolidar una exportación de este tipo, es el esfuerzo de más de dos años trabajando en mejorar los estándares de calidad. Sandoval Díaz destacó el avance en la entidad sobre aspectos de sanidad de los productos agroalimentarios, lo que le permitió mejorar la cantidad y calidad de las exportaciones de Jalisco.

"Cuando llegamos, la política de sanidad estaba abandonada, no podíamos mejorar ni

ser competitivos si no invertíamos en eso. Ahora nos consolidamos en un mercado con mejores precios. Trabajaremos en reaccionar a los jóvenes para que cada región tenga especialistas e ingenieros en la materia".

Sandoval Díaz reiteró que los 127 productores que forman este frente, exportarán de manera conjunta alrededor de 12 mil toneladas anuales. Expuso que estas acciones detonarán el empleo y atenderán la demanda económica, por lo que se necesita orientar esfuerzos para trabajar más en las regiones para capacitar, orientar y vocacionar a los jóvenes.

Las 20 toneladas fueron dirigidas al puerto de Manzanillo, donde fueron embarcadas hacia Corea, país que abre la oportunidad de competir al campo y a la agroindustria jalisciense.

En el evento también estuvieron presentes Moisés Constantino Medina, presidente municipal de San Martín Hidalgo, miembros de la fábrica y representantes de autoridades federales.

Sedeco invita a participar por el Galardón Jalisco

REDACCIÓN

Para reconocer la eficiencia de empresas, instituciones y organizaciones en la venta de los productos jaliscienses a los mercados internacionales, la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco (Sedeco), dio a conocer ayer la convocatoria para obtener el Galardón Jalisco a la Exportación 2015.

José Palacios Jiménez, titular de la Sedeco, señaló que este reconocimiento que se otorga a través del Instituto de Fomento al Comercio Exterior (Infra) "contribuye a difundir internacionalmente la excelencia y competitividad de la oferta exportable, y al mismo tiempo arraigar una sólida cultura exportadora en el estado".

Detalló que son 11 categorías para la participación abiertas para micro y pequeñas industrias, hasta grandes empresas manufactureras, maquiladoras o de servicios de exportación, así como empresas prestadoras de servicios, exportadores indirectos, instituciones educativas, agropecuarias, entre otras.

Palacios Jiménez indicó que desde 2011 este premio cobró mayor relevancia pues el gobierno del estado firmó un convenio con la Fundación del Premio Nacional para la Exportación, para coadyuvar en el impulso al esfuerzo, la constancia, creatividad, calidad e innovación de las empresas, con lo que se ha logrado incentivar a la competencia y a la diversificación de mercados.

La convocatoria está abierta desde el 16 de junio y cerrará sus inscripciones el 31 de julio, para dar paso a la evaluación de la eficiencia y los proyectos de las empresas.

Palacios Jiménez agregó que la preselección se entregará en la primera semana de diciembre, también incluye un reconocimiento y 10 mil pesos al empleado que contribuyó al triunfo del organismo con el que trabaja.

Categorías

- Micro y pequeña industria
- Mediana industria
- Grande industria
- Agropecuarias
- Empresas pequeñas y medianas manufactureras, maquiladoras o de servicios de exportación
- Empresas grandes manufactureras, maquiladoras o de servicios de exportación
- Instituciones educativas
- Empresas exportadoras de servicios
- Empresas prestadoras de servicios
- Export. Indirectos
- Nuevo exportadores

El objetivo, que en 2018 el 10% de alumnos se integre al sistema SICyT formaliza la prueba piloto entre ITS e industriales de Jalisco



El acuerdo pretende que los estudiantes aumenten sus posibilidades de lograr un empleo en la entidad cuando egresen, así como mejorar sus habilidades en inglés y competitividad en el mercado laboral. Foto Grecia Sahagún Núñez

GRECIA SAHAGÚN NÚÑEZ

Ayer, después de casi dos años con una prueba piloto, se formalizó la implementación de la educación dual en los Institutos Tecnológicos Superiores (ITS) de Jalisco, como un nuevo modelo de estudio en colaboración con las industrias y empresas en el estado.

Se busca que con este modelo de educación dual impulsado por la Secretaría de Innovación Científica y Tecnología (SICyT) operará en coordinación con el Consejo

de Comarcas Industriales de Jalisco (CCIJ) y la Coordinación Patronal Mexicana (COPAMEX) de Occidente, los estudiantes tengan una mejor formación empresarial para ingresar al mundo laboral.

El objetivo de este nuevo modelo es el que los estudiantes pasen el 65 por ciento de su tiempo aprendiendo en las empresas y el otro 35 por ciento obteniendo el conocimiento teórico en centros educativos, explicó Jalisco Reyes Robles, titular de la SICyT es que al final de la administración, el

10 por ciento de la población de alumnos de los ITS cursen dicho sistema.

"Este modelo que será implementado es para que, de 23 mil estudiantes que estudian en los ITS descentralizados en el estado y los tres federales, el 10 por ciento, es decir, unos dos mil 300, cursen con este método".

El sistema fue adoptado de Alemania, destacó el funcionario, y aumenta las posibilidades de un 40 a 85 por ciento de que los estudiantes sean empleados al egresar.

Una de las ventajas de este nuevo modelo, informó Reyes Robles, es aumentar los conocimientos en inglés en los alumnos. Durante todo el curso los estudiantes toman la materia con instituciones especializadas y durante los últimos dos semestres se busca que al menos el 50 por ciento de las materias sean en ese idioma.

La meta es que los alumnos logren un puntaje de 400 en el examen TOEFL, y en los últimos semestres más de 500.

Reyes Robles indicó que la prueba piloto que comenzó con 273 alumnos y 16 empresas, tuvo una aceptación del 95 por ciento, ya que sólo cinco por ciento de los alumnos abandonó el método.

Por su parte, los líderes de los organismos empresariales señalaron su compromiso en colaborar con el gobierno y la Academia, para desarrollar la solución que a los organismos les preocupó durante años. "Nos hemos enfrentado a un problema en donde por un lado las empresas tienen vacantes pero no encuentran con quién cubrirías, y por el otro, egresados que no encuentran trabajo", explicó José Medina Mora Icaza, presidente de Conamex.

Juan Alonso Niño Coza, coordinador del CCIJ, indicó que colaborar para que este modelo educativo sea un éxito en el estado aumentará la competitividad de las empresas.

"Las grandes transnacionales hablan de la ventaja competitiva que Jalisco tiene. Hay talento y recurso humano, y creo que ahí aún hay mucho por hacer", comentó.

Manuel Quintana Quintana, director general del Tecnológico Nacional de México, agregó que se esperan que el modelo sea entregado a finales del mes a Emilio Clausyff, secretario de Educación federal.

La SICyT también firmó un convenio de colaboración con Universidad México, la red de universidades de Iberoamérica



INTENCIÓN. Se reunieron con el mandatario estatal, y luego de un ajuste con la SEPAP, Aristóteles Sandoval dijo que el gobierno debe ser más responsable.

Amplían medidas de austeridad en Jalisco

Reconociendo el objetivo de que sea una práctica común de la actual administración, el gastar cada peso del erario estatal de manera ordenada y eficiente, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, giró a todas las dependencias, fiducicomisos y organismos públicos estatales la instrucción de apegarse y ajustarse a las 22 medidas de austeridad que se han establecido hasta la fecha. Será

al término de este mes de junio, cuando se publique en el Periódico Oficial al Estado de Jalisco, el paquete integral que incluye el Reglamento de Austeridad, en mención.

A través de la SEPAP, el gobernador detectó que se podía ajustar aún más el gasto interno, sin perjudicar el servicio que ofrecen los servidores públicos, por lo que el mes de mayo, se emitió un nuevo Acuerdo de Austeridad con la inclusión de 12 medidas más, entre las que destacan:

■ Será a finales de este mes, cuando se publique el paquete integral con los cambios, según informó el gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval

1. Programar su gasto por partida presupuestal, sobre la base de un calendario de 12 meses, debiendo realizar las asignaciones presupuestales conforme vayan asumiendo compromisos a fin de evitar retrasos en la comprobación del gasto a más tardar el próximo 15 de junio.
2. Establecer prioridades en la aplicación de los recursos públicos asignados a ellas y ajustar su gasto estrictamente a los hechos presupuestales.
3. Definir con claridad los programas, eventos y apoyos prioritarios a realizar durante el actual ejercicio y presentar una jerarquía de los mismos a la SEPAP.
4. Generar economías en su gasto correspondiente a honorarios y lista de raya.
5. Se abstendrán de contratar personal que haya sido liquidado.
6. Ajustar los sueldos de sus funcionarios y servidores públicos a los términos del CTTVS.
7. Priorizar la consolidación de los padrones de beneficiarios vigentes en sus programas sociales y de atención.
8. La SEPAP realizará una retención de hasta el 2 por ciento del monto total de los programas con recursos estatales de las dependencias, para la creación de un fondo para el cumplimiento del Proyecto Prioritario de Evaluación.
9. Las Dependencias de la Administración Centralizada deberán llevar a cabo medidas de ahorro y consolidación de su gasto de transporte y hospedaje fuera del Estado.
10. Los recursos estatales para las OPDs y Fiducicomisos Públicos, se entregarán de manera quincenal, por conducto de la SEPAP.
11. Las OPDs y Fiducicomisos Públicos deberán bancarizar sus ingresos propios.
12. Las dependencias deberán implementar medidas para privilegiar la prevención y la reducción de sus contingencias judiciales.

Amplían medidas de austeridad

FRANCISCO DE ANDA

Las medidas de austeridad que dependencias, fideicomisos y organismos públicos estatales deben atender pasaron de 10 a 22, informó la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

En un comunicado, la dependencia destacó que el objetivo de estas medidas es gastar de manera ordenada y eficiente cada peso del erario estatal, a fin de ahorrar y priorizar la atención de las necesidades más apremiantes en la Entidad.

Entre ellas está el generar economías en el gasto de honorarios y lista de raya e implementar una revisión ge-

Sepaf

Se abstendrán de contratar personal que haya sido liquidado y convenido la terminación de la relación laboral o terminación de juicio, durante la presente Administración.

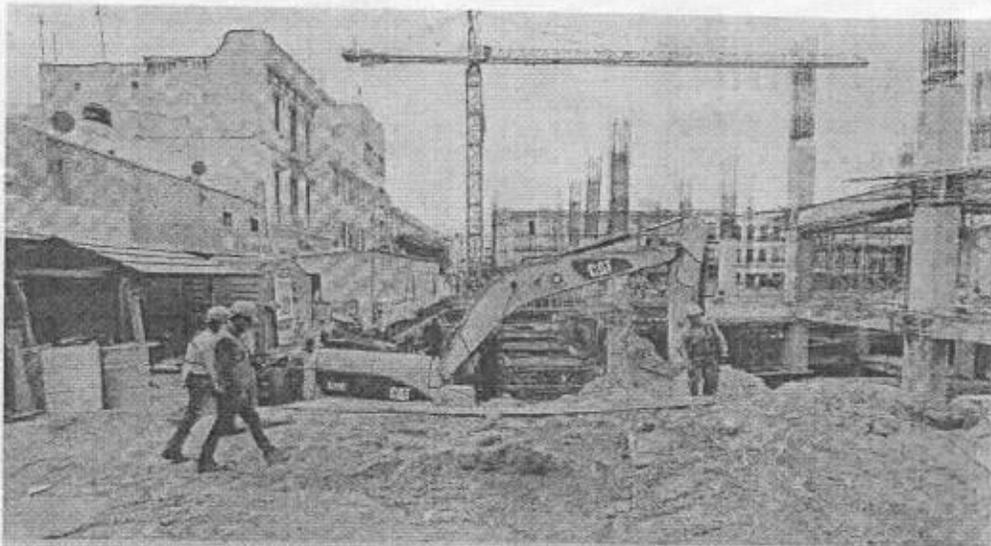
neral de las estructuras administrativas, a fin de eliminar las duplicadas.

"Se abstendrán de contratar personal que haya sido liquidado y convenido la terminación de la relación laboral o terminación de juicio, durante la presente Administración", señala otra de las medidas.

Por otra parte, se deberán ajustar los sueldos de los fun-

cionarios y servidores públicos a las recomendaciones del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial.

La dependencia que a finales de este mes se publicará en el Periódico Oficial el Reglamento de Austeridad, según la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, creada por el Congreso el 24 de noviembre.



Señala regidor que ante supuestos fraudes por el Corona presenten denuncias ante la Fiscalía.

Alerta intento de fraude

Advierte presunto engaño de quienes venden locales del Mercado Corona

JUAN CARLOS SAGREDO

No se deje engañar, los locales del nuevo Mercado Corona no están en venta, alerta a la ciudadanía el regidor priista Jesús Gaytán González.

De acuerdo con el edil cuando menos una persona acudió personalmente a Palacio Municipal y otras 18 se han comunicado vía telefónica para solicitar información sobre la presunta comercialización de espacios en dicho recinto.

"Andan unos individuos tratando de sorprender a los ciudadanos ofreciéndoles ventas de locales, les están pidiendo dos mil (pesos)

Jesús Gaytán Regidor de Guadalajara

De ninguna manera, no hay venta ni se está ofreciendo local alguno. Estamos trabajando una gran comisión y es para asegurar a los (comerciantes) que estaban y ese es nuestro compromiso".

de entrada, luego 20 mil para apartarlos y luego les dicen que habrán de depositar otros 60 mil en algunas cuentas de banco que ellos les habrían de indicar en su momento", explica Gaytán González.

El presunto vendedor de locales, quien se hace llamar Jacobo, asegura a los interesados que es a través de la Comisión de Mercados que se entregan los locales, lo cual es falso, asegura el regidor.

Las llamadas al Ayuntamiento por parte de ciudada-

nos que han recibido ofrecimientos comenzaron a registrarse a partir del lunes de esta semana y hasta el momento se desconoce si alguien ha realizado pagos para la presunta adquisición de lugares en el Corona.

Gaytán González instó a la ciudadanía a presentar formalmente sus denuncias ante la Fiscalía General del Estado, y descartó que pueda tratarse de funcionarios del propio Ayuntamiento quienes estén realizando las extorsiones.

Nuevo Vallarta Norte y Sur son *Playas Limpias*

■ Fueron certificadas por la Conagua mientras que recibe Palmares (de Puerto Vallarta) el galardón *Blue Flag*

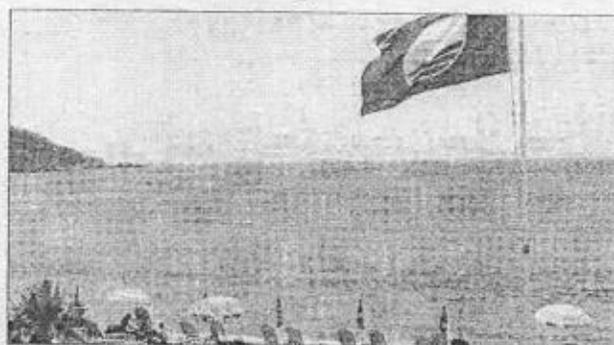
FRANCISCO AGUIRRE BARRAJAS

Playas de Jalisco y Nayarit fueron declaradas limpias, al igual que seis más del país, durante la apertura del Décimo Encuentro Nacional y Expo Playas Limpias, además que 21 sitios fueron galardonados con la Blue Flag (bandera azul).

De esta manera, los esfuerzos de México, a través de los tres órdenes de Gobierno, el sector Turismo, las organizaciones civiles y la población en general para tener sitios costeros más sustentables se cristaliza con la certificación de ocho playas limpias que cumplen las normas mexicanas, informó Víctor Hugo Alcocer Yamanaka, subdirector general técnico de la Comisión Nacional del Agua.

El funcionario refirió que en 2003 se instauró este programa con el fin de contribuir a la conservación de la riqueza natural que representan estos sitios costeros, el cual promueve el desarrollo equilibrado y sustentable de las costas mexicanas como destinos turísticos de sol y playa.

Hizo énfasis en que la parte central del programa es la participación coordinada de los tres órdenes de Gobierno con la sociedad, los usuarios y los ciudadanos en general, para orientar las políticas públicas hacia el desarrollo sustentable.



» ES EN Cancún, Quintana Roo, donde se lleva a cabo el Décimo Encuentro Nacional y Expo Playas Limpias.

Por ello, la Conagua promueve en los consejos de cuenca, la organización de los comités de playas limpias con un enfoque sistémico orientado a la calidad de los servicios turísticos y la conservación de la calidad del agua, con visión de cuenca hidrológica.

Señaló que para lograr un desarrollo turístico de la más alta calidad, que genere crecimiento económico y bienestar social, es fundamental que en la concepción de la gestión de playas se respete el ordenamiento ecológico y que los programas municipales estén vinculados a ellos.

Dio a conocer que, en materia de investigación, mediante convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se han desarrollado diversos proyectos orientados al monitoreo de calidad del agua, toxicología, riesgos ambientales, clasificación de playas y dinámica costera en diversas bahías de México, a los cuales se han destinado casi 40 millones de pesos.

Esos proyectos se han cristalizado en la certificación como Playas Limpias de 32 sitios en nueve entidades federativas, así como en el reconocimiento con la Blue Flag a 19 playas, un balneario y una marina.

Durante el evento, Víctor Alcocer Yamanaka y el gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, entregaron el certificado de playas limpias a los sitios conocidos como Delfines, Norte y Aventuras del DIF, en Quintana Roo; Gaviotas, en Sinaloa, y Nuevo Vallarta Norte y Sur, Bucenas y Chacala, en Nayarit, debido a que cumplieron con la norma NMX-AA120-SCFI-2006, que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de sitios costeros.

Como parte del Programa Playas Limpias, coordinado por la Conagua, durante el encuentro nacional también fueron entregados los galardones Blue Flag a 19 playas, un balneario y una marina. De esos sitios, los que ya habían sido reconocidos con la insignia internacional son: El Chileno y Palmilla, ubica-

das en San José del Cabo, Baja California Sur; Icacos y El Palmar I y II, en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; Chac Mool, Delfines y Perlas, en Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo; Palmares, en Puerto Vallarta, Jalisco; Nuevo Vallarta Norte, en Bahía de Banderas, Nayarit, y Chahué, en Santa María de Huatulco, Oaxaca.

Asimismo, recibieron la bandera, por primera ocasión, las playas Santa María, localizada en San José del Cabo, Baja California Sur; Marfil y Ballenas, en Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo; Camarones, en Puerto Vallarta, Jalisco; Tortuguero, en Santa María de Huatulco, Oaxaca; Playa Centro y el balneario municipal de Bacalar, en Isla Mujeres y Bacalar, Quintana Roo, respectivamente.

La Blue Flag fue entregada por primera vez en México a una marina, pues Nuevo Vallarta, ubicada en Bahía de Banderas, Nayarit, cumplió con los requisitos establecidos por la Fundación Europea de Educación Ambiental, que certifica a las playas y puertos que cumplen normas de calidad del agua, seguridad, prestación de servicios generales y de ordenación del medio ambiente.

Finalmente, Alcocer Yamanaka entregó, por los esfuerzos realizados en el marco del programa federal, una bandera azul de manera simbólica al Gobernador, quien señaló que a 12 años de trabajos, los comités de playas limpias están cada vez más comprometidos y buscan involucrar a un mayor número de empresas, organizaciones sociales, universidades y medios de comunicación para seguir construyendo el turismo verde que necesita el planeta y el que más demanda la población y el turismo nacional e internacional.

EDUARDO FERRER
IGNACIO PÉREZ VEGA

Una joven muerta y 44 lesionados fue el saldo del accidente carretero que sufrieron este jueves estudiantes de la Preparatoria 11 en la autopista Siglo 21, al volcarse el autobús en el que se trasladaban con rumbo a Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.

El percance se registró alrededor de las 9:30 horas de ayer en el kilómetro 274 del tramo Arteaga-Lázaro Cárdenas, entre las casetas de cobro de Las Cañas y Feliciano, en los límites de Michoacán y Guerrero. En ese punto se volcó el autobús en el que viajaban los estudiantes, de la línea Primera Plus con número económico 3586 y con placas de circulación del Servicio Público Federal 073RR3.

La Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán informó que, de acuerdo con testimonios recabados en el lugar del percance, el autobús viajaba a exceso de velocidad y el conductor perdió el control. Los jóvenes viajaban a Ixtapa Zihuatanejo para celebrar el fin de cursos.

Al lugar de los hechos arribaron paramédicos de Protección Civil de Lázaro Cárdenas y de Apatzingán, quienes atendieron a los lesionados.

El gobierno del estado precisó

■ El autobús en que viajaban se volcó; reportan una fallecida y 44 lesionados

Estudiantes de la Preparatoria 11 sufren accidente durante su viaje de graduación

■ El percance fue en el kilómetro 274 de la autopista Siglo 21, en los límites de Michoacán y Guerrero

que la estudiante fallecida fue identificada como Lucía Yesenia González Fernández, de 17 años de edad. En cuanto a los lesionados, 18 de ellos fueron trasladados a hospitales de Lázaro Cárdenas y Morelia, y otros 26 resultaron con heridas menores que no ponen en riesgo su vida, por lo que fueron atendidos en la carretera.

Reacciones autoridades

En su cuenta de Twitter, el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Tonatiuh Bravo Padilla, expresó sus condolencias por el fallecimiento de la estudiante y se dijo dolido por el percance que provocó lesiones a 44 personas. "Lamentamos el accidente de autobús en el que viajaban egresados del SEMS en los límites de Michoacán y Guerrero. Apoyaremos a familiares", dijo el Rector.



Entre los 44 lesionados, 18 fueron considerados en estado grave y trasladados a hospitales ■ Foto Ignacio Juárez



Según las declaraciones en el lugar de los hechos, el chofer habría ido a exceso de velocidad ■ Foto Ignacio Juárez

Tonatiuh Bravo Padilla agradeció el respaldo de los secretarios de Salud, Jaime Agustín González Álvarez, y de Gobierno, Roberto López Lara, para facilitar el traslado de los heridos de mayor gravedad. El Rector hizo otro agradecimiento al director de los Hospitales Civiles, Héctor Raúl Pérez Gómez, ya que los estudiantes fueron atendidos en ese nosocomio.

Por la tarde, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, señaló que apoyaría a los jóvenes que sufrieron lesiones de mayor cuidado y ordenó el envío de helicópteros y médicos a Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo. La joven Gabriela Itzel Sandoval Huizar, se reporta en estado delicado.

El director de la Preparatoria 11, Jaime Ernesto García de Quevedo Palacios, informó que los jóvenes salieron de Guadalajara a las 11 de la noche del miércoles, con destino a Ixtapa. "Es un

viaje contratado por los egresados con motivo de la culminación de sus estudios", explicó.

García de Quevedo refirió que la compañía de autobuses contratada por medio de la agenda Pop Travel, le dio el reporte de que en el camión de Primera Plus viajaban un total de 44 alumnos y el conductor.

En forma extraoficial, trascendió que el operador del autobús conducía a exceso de velocidad y eso ocasionó que perdiera el control de la unidad y provocó la volcadura, ya que se trataba de un tramo recto en la autopista, donde no había lluvia.

El helicóptero del gobierno de Jalisco transportó a tres personas al Hospital Civil y dos más al Centro Médico de Occidente del IMSS. Los lesionados arribaron al helipuerto de Protección Civil alrededor de las 21 horas de la noche, precisó en su cuenta de Twitter el mandatario estatal Aristóteles Sandoval.

Llevan querrela a Fiscalía por declaraciones vs. matrimonio igualitario

Denuncian a Cardenal

Exigen que Sandoval se retracte de dichos, pues consideran que incita al odio

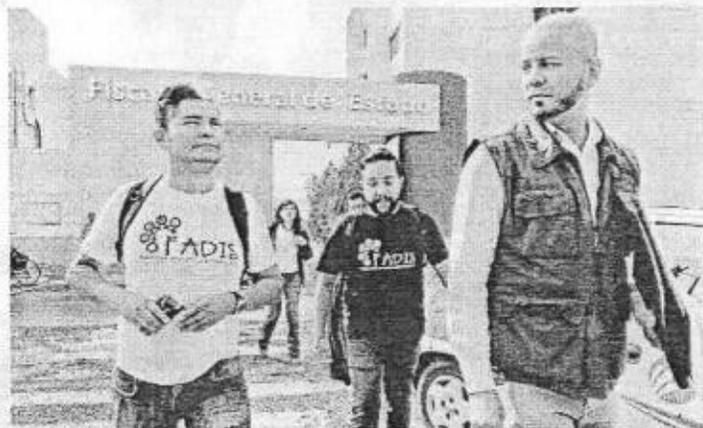
VALERIA HUERTANO

La organización Familias en la Diversidad denunció al Cardenal Juan Sandoval Inguatiz, Arzobispo emérito de Guadalajara, por declaraciones que consideró discriminatorias en contra de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual y Transsexual (LGBT).

El jerarca, tras un magno exorcismo, se pronunció contra la resolución del Supremo Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que publicó tres tesis de jurisprudencia para declarar inconstitucionales los Códigos Civiles de los estados que prevén el matrimonio sólo entre hombre y mujer, agilizando el acceso a esta figura por parte de parejas del mismo sexo.

Ricardo Contreras, director de Familias en la Diversidad, expuso afuera de la Fiscalía General, que Sandoval, al ser representante de una iglesia, tiene prohibido pronunciarse contra una institución como la Corte.

Además, consideró que lo expresado incita al odio y a la discriminación.



Ricardo Contreras (de izq. a der.), Edgar Ramón Rosales y Carlos Becerra presentaron ayer la querrela.

En la demanda argumentaron violaciones a los artículos 1, 4, 8 y 130 de la Constitución, a algunos estatutos de la Iglesia católica y varias disposiciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

A la par, entregaron un documento a la PGR, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Conapred.

"Lo que nosotros básicamente pedimos es que el Cardenal se retracte y no siga incitando el odio hacia la comunidad LGBT", expresó Contreras.

"Tememos que no vaya a pasar nada por el poder que tiene, pero va está presentada".

El 17 de junio, Sandoval relató en un video que la Corte estaría "maicada" por organismos internacionales para apro-

bar estas resoluciones; una semana después, en conferencia de prensa sobre el magno exorcismo que celebró, consideró que la Iglesia católica debe ser denunciante de leyes que van contra el derecho natural.

En ambas ocasiones exhortó a quienes pueden, a juntar firmas para exigir que se revierta la decisión de la Corte.

"No queremos crímenes de

La Ley dice

En la Constitución Política mexicana se establecen límites para ministros de culto.

Artículo 130

El Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.

fobia, que es lo que pudiera suceder nuevamente en el Estado si el Cardenal incita a la población a este tipo de actitudes o actividades", advirtieron los denunciados.

La organización Codise anunció el miércoles que interpondría denuncia contra el Arzobispo emérito en la Secretaría de Gobernación por violaciones al Artículo 130.

Protestan para que lo avalen

JUAN CARLOS SÁNCHEZ

Tres legislaturas han transcurrido en Jalisco desde que en DF se aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo y aún no se garantiza ese derecho, reclaman organizaciones a favor de la diversidad sexual.

Unos 15 integrantes de asociaciones como la Red de la Diversidad Sexual y el Colectivo Lésbico Tapatío, se apostaron ayer a las afueras de Palacio Legislativo donde lanzaron consignas a favor del reconocimiento de sus derechos.

"Se trata de derechos como son los créditos compartidos, seguro social, adopción, herencia y tutela. Nosotros invitamos a la sociedad en general a que debatamos este tema de manera abierta y seria, es una realidad que las parejas del mismo sexo existen, que viven juntas y que además necesitan protección legal", dijo Eduardo Rodríguez, de la Red de la Diversidad Sexual.

Los manifestantes aseguraron que lucharán por armonizar la ley estatal con los parámetros de la SCJN.

Preparan frente contra boda gay

ALEJANDRO ALSARADO

Desde Guadalajara se orquesta un frente nacional de organizaciones civiles con el fin de proteger el matrimonio sólo entre un hombre y una mujer.

La reunión se realizó el miércoles pasado y participaron representantes de 12 estados; por Jalisco, el abogado Luis Antonio Martínez Guzmán representó a 200 organizaciones civiles locales.

"Vamos a alertar a la ciu-

dadanía a que no nos dejemos engañar por estos grupos (sociales) que plantean que los Códigos Civiles deben ser cambiados (para permitir el matrimonio igualitario)", expresó.

"Y que cuando la Comisión de Justicia (del Congreso de Jalisco), o la Comisión que lo desee, quieran plantear una reforma, particularmente por la acción inconstitucionalidad, vamos a estar atentísimos a que no se reformen artículos".

El viernes pasado, la SCJN

publicó tres tesis de jurisprudencia que determinan inconstitucionales los Códigos Civiles que conciben el matrimonio entre un hombre y una mujer.

La organización Mexicanos por la Vida de Todos puso en www.civilteng.org una petición titulada "No al matrimonio homosexual en México", dirigida al Ministro Presidente, Luis María Aguilar, para que retire la acción de inconstitucionalidad. Hasta ayer habían reunido 14 mil 995 firmas.



Ante las tesis de jurisprudencia, algunos organismos han alzado la voz para evitar cambios en la figura legal del matrimonio.

Caen dos por crimen de Galván

MURAL / STAFF

En la lupa de la justicia están dos sujetos presuntamente vinculados con el asesinato del ex dirigente del PRI y delegado del ISSSTE, Javier Galván Guerrero.

La tarde de ayer, agentes investigadores y elementos de la Fuerza Única armaron un operativo en las inmediaciones de la Colonia Antigua Penal para aprehender a los sospechosos.

Cerca de 10 patrullas y 30 agentes bloquearon la circulación al cruce de la Calle Alvarez del Castillo y Dionisio Escalante, donde llevaron a cabo el cateo de una finca, según informaron elementos de la Fiscalía del Estado.

En el domicilio, las autoridades aseguraron autos, drogas y armas, según agentes.



■ A una semana del asesinato del ex líder estatal del PRI, Javier Galván, tienen retenidas a dos personas.

La Fiscalía se negó a proporcionar cualquier información oficial sobre la acción, los detenidos, sus identidades o su grado de implicación en el homicidio ocurrido el 19 de junio.

Fue la PGR la que confirmó el arresto, pero negaron participación en el operativo; la Fiscalía hasta anoche tampoco había remitido a la PGR a los probables implicados.

La PGR atrajo la investigación del caso y la corporación estatal será coadyuvante a petición del MP federal.

Previamente, la Fiscalía había señalado que en el crimen contra Galván Guerrero se tenía como línea de investigación la disputa legal de una finca en la Colonia Ladrón de Guevara, la cual está valuada en 8 millones de pesos.

Para no perder puntos en Jalisco: Investigador

La captura del "Menchito" es un movimiento del gobierno federal

Luego del mal trabajo que ha hecho el gobernador al perder municipios del estado en las pasadas elecciones, y al solapar el fomento de la delincuencia, la cúpula del PRI actúa en la entidad

Rogelio Castro

La captura de Rubén Oseguera González en Jalisco, obedece políticamente a un "timing" del gobierno federal, tras la derrota electoral del Partido Revolucionario Institucional en la entidad, aseguró Jaime Preciado Coronado, jefe del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la UdeG.

"Estamos asistiendo a una reestructuración del PRI, en las tres zonas metropolitanas más grandes del país, que es donde ha venido perdiendo muchos votos, y parte de esta

implica que el grupo del poder alrededor del presidente está manejando directamente lo que tiene que ver con la operación política de alto rango del PRI, y la detención del 'Menchito' va muy centrada en ese sentido",

El académico universitario explicó que en Jalisco surgió una especie de arrinconamiento desde el gobierno federal contra el gobernador del estado Jorge Aristóteles Sandoval y su equipo de trabajo, para "no ayudarlo" debido a sus aspiraciones políticas.

"Lo que yo intuyo es que el que el gobernador de Jalisco haya pretendido construir una carrera política sin acordarla con el grupo de poder en

el partido, el de Atlatomulco, teniendo a uno de sus colaboradores más cercanos en la presidencia municipal de Guadalajara y que eventualmente pudiera ser gobernador y así él, ir construyendo su equipo para presentar un proyecto nacional, fue lo que, intuyo, no le pareció bien a un gobierno cada vez más centralista", expuso.

Preciado Coronado dijo que la entrada del Ejército mexicano a Jalisco, tiene que ver con una suerte de colocar un vicegobernador en la entidad, y que le quita decisión al propio gobernador en su administración.

"A Jalisco se le pone una suerte de vicegobernador mi-

litar, y eso va en detrimento de las decisiones que se pueden tomar desde Jalisco".

El investigador advirtió que Jalisco sigue en el esquema general de seguridad al mismo nivel que Michoacán, Guerrero o Oaxaca, porque hay cifras que colocan al estado con el mayor número de desaparecidos. "los crímenes que se han suscitado han ido orientados a figuras públicas de gobierno, y eso significa que Jalisco es foco de alerta en cuestión de estrategia general del crimen organizado y a ver quién se pone las medallitas de esto".

Respecto a una posible salida del fiscal del estado, Luis Carlos Nájera, el profesor en-

fatizó que el gobernador debe reagrupar equipo y redirigir su estrategia, para poder gobernar de la mano de la oposición pero sin dejar de ver el rumbo hacia el 2018 para su partido; en ese reordenamiento explicó, es probable que haya cambios, que va desde la salida del fiscal y más integrantes de su gabinete.

"Una de las pruebas por las que el gobernador tendrá que pasar es por cómo tendrá que cogobernar con una oposición fortalecida y con un sistema de partidos que si bien a nivel federal puede seguir operando con las reformas llamadas estructurales, pues aquí no tiene mayoría o cosa que se parezca en el Congreso del Estado".

Puntos y Contrapuntos **PEDRO MELLADO**

pedromellado@gmail.com



Enérgico reclamo

Aunque no ha demostrado con hechos fehacientes que esté en su naturaleza atender y escuchar al pueblo, al Gobernador de Jalisco, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, le llegará fuerte el reclamo de 20 organizaciones de la sociedad civil que exigen que en el ámbito del derecho a la información y del respeto a sus audiencias, el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV) cumpla con sus responsabilidades.

Encabezadas por la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi-Jalisco), que preside **José Bernardo Masini Aguilera**, y por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), que preside **Carlos Armando Peralta Varela**, 20 organizaciones de la sociedad civil le reprochan a Jorge Aristóteles que "la decisión de eliminar de la programación la información derivada del proceso electoral (que concluyó el pasado domingo 7 de junio) violenta diversos derechos humanos" consagrados en la Constitución General de la República, en la Constitución de Jalisco y en acuerdos internacionales en materia de derechos civiles y políticos.

El comunicado está dirigido a Sandoval Díaz; a **Luis Raúl González Pérez**, titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; a **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**, Presidente de la Comisión Es-

tatal de Derechos Humanos de Jalisco; a **Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor de Jalisco; a **David Kaye**, Relator Especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, y a **Edison Lanza**, Relator Especial para Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Exigen, a todas las autoridades y organismos internacionales que "se investiguen las posibles responsabilidades penales, administrativas y violaciones a los derechos humanos que pudieron suscitarse debido a la omisión de los deberes del SJRTV".

A Sandoval Díaz se le emplaza para que "adopte todas las medidas a su alcance para asegurar que el derecho de las audiencias del SJRTV sea respetado; se sancione a los responsables de las omisiones y violaciones a los derechos humanos, en especial las violaciones al derecho a la información y a la libertad de expresión y las omisiones de las obligaciones orgánicas del SJRTV", faltas atribuibles al ex director del Sistema, **Sergio Ramírez Robles**.

Exigen una disculpa pública del Gobierno estatal por esas omisiones y que "se transmita en horario estelar una serie de programas y contenidos donde se resalte la importancia del derecho a la información y la libertad de expresión".

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

El león cree que todos son de su condición

El Presidente Peña Nieto, y su séquito de asesores, insisten en decir que la corrupción es inherente al ser mexicano. Primero, durante la entrevista colectiva que le hicieron en el aniversario del Fondo de Cultura Económica, definió la corrupción como un asunto cultural. Y sin duda lo es, en tanto se trata de una práctica tolerada y de una ausencia de cultura de la legalidad, pero eso no quiere decir que sea un sello distintivo de la forma de ser de los mexicanos, quizá de un grupo, pero definitivamente no de todos. Ahora dice que para combatir la corrupción hay que domar la condición humana, es decir que el ser humano es esencialmente corrupto y por tanto hay que domar esa fiera que

tirá el zarpazo al primer peso que vea sobre la mesa.

Es preocupante la visión del Presidente y sus colaboradores. No sé con quién se juntan, o más bien, comienzo a tener claro cómo ven a sus amigos y colaboradores: como unas bestias corruptas hasta la médula que hay que domar, y que viven y han vivido en la cultura de la corrupción. Quizá el león cree que todos son de su condición, pero la mayoría de los mexicanos, me atrevo a afirmarlo, no necesitamos ser domados: no tomamos lo que no es nuestro, no exigimos dinero por no entorpecer el trabajo de los demás, ni nos enriquecemos del dinero público. Somos muchos, muchísimos más los que pagamos impuestos que los evasores, el problema es que entre estos últimos están los grandes contribuyentes. Encarcelar a algunos corruptos sirve para asustar a las fieras; está en la lógica del domador, del que piensa que la corrupción es una respuesta pavloviana, un reflejo condicionado, pero eso no erradica la corrupción, con suerte la inhibe un poco.

La corrupción es un delito, y debe tratarse como tal. Nadie diría que los mexicanos traemos el instinto ase-

sino en la sangre, y sin embargo tenemos uno de los índices de muertes violentas más altos del mundo. No he leído ni escuchado a nadie tratando de explicar el secuestro como un asunto cultural, que hemos aprendido de padres a hijos, y que eso de privar a alguien de su libertad para luego exigir rescate tiene sus raíces en la mezcla racial. Nadie habla de domar la condición humana de los asesinos ni de cambiar la cultura de los secuestradores.

El combate no es contra la condición humana o la cultura del aganday, es contra los grupos de delincuencia organizada que se roban el dinero público; contra las asociaciones delictivas de empresarios y funcionarios. Seguir viendo a los corruptos, sean políticos, funcionarios, policías o empresarios, como simples vivales y no como delincuentes comunes es consentir el problema. En México tenemos un profundo problema de cultura de la legalidad y un altísimo índice de impunidad. Es eso lo que hay que combatir, ahí, y no en contralorías o auditorías, es donde hay que poner el esfuerzo, la inteligencia y el presupuesto.

En México tenemos un profundo problema de cultura de la legalidad y un altísimo índice de impunidad. Es eso lo que hay que combatir

Al frente



**JAIME
BARRERA
RODRIGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

Pidamos drenajes y colectores

Las víctimas del temporal de lluvias subieron ayer a cinco. Insisto, es inaceptable. Planteé ayer aquí que ante los cada vez más grandes riesgos y costos que tiene que pagar el ciudadano por las inundaciones impunes, provocadas por el crecimiento caótico de la ciudad y las negligencias de los gobiernos que lo permiten, era urgente que hiciéramos entender a gobernantes y políticos que deben erradicar esa muy perversa idea de que las obras bajo tierra les dan muy pocos votos.

Finalicé preguntándome si los próximos alcaldes de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara serían los que se convenzan por fin de la rentabilidad política de evitar inundaciones.

A partir de los discursos y las promesas de campaña de los ganadores en la pasada jornada electoral del 7 de junio hay esperanza de que así sea.

Una de las principales ofertas de gobierno del movimiento naranja que encabeza Enrique Alfaro, el alcalde electo de Guadalajara, es que en Tlajomulco, la cuna política de esta

corriente política, inauguraron el mecanismo de los presupuestos participativos y que lo llevarían a los municipios ganados. Práctica que sin duda es un signo de gobiernos abiertos y de avanzada y que no es más que los ciudadanos opinen y voten por cuál debe ser la prioridad en materia de obra pública para jerarquizar la distribución del gasto de los impuestos que pagamos todos.

Si cumplen esa promesa de campaña y suman a Tlajomulco, este ejercicio democrático en los municipios metropolitanos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Juanacatlán, que gobernarán, será fácil arrastrar al gobierno priista de Tonalá, para expandir esta política a nivel metropolitano y los ciudadanos podamos votar por la inversión en tuberías y colectores.

Romperíamos así con la inercia de los gobiernos a posponer construcciones indispensables para mantener el funcionamiento ordenado de la ciudad.

Entre lo que destina el SIAPA, los ayuntamientos y el gobierno estatal para solventar los daños que cada año provocan las lluvias, se gastan alrededor de 600 millones de pesos, que si se fueran invirtiendo paulatinamente bien podríamos ir erradicando estos costosos eventos, que se llevan irreversibles vidas de ciudadanos.

Recordé ayer aquí que en 2013 el SIAPA calculó en 7 mil 500 millones de pesos la inversión necesaria para actualizar el equipamiento hidráulico y que incluso diseñó un Programa Multianual de Inversión de Obras para renovar redes y construir colectores que resolvieran de raíz el problema de las inundaciones.

Nada se hizo y hoy ese costo al menos se ha aumentado en un 30 por ciento.

Ojalá que los futuros gobiernos municipales prioricen en sus presupuestos esta inversión y presionen al Ejecutivo estatal y federal para hacer realidad este plan a largo plazo, que contrario a lo que indican anacrónicos esquemas clientelares, les podría generar una alta rentabilidad electoral al posicionarse como funcionarios modernos que deciden por el bien de la ciudad y sus habitantes y no por sus partidos políticos, como prometieron al presentarse como los políticos que cambiarían la historia. M

twitter: @jbarrera4

GONZALO OLIVEROS



La falacia del precio

Lo barato sale caro. En política, aun más. Durante la semana, Grupo Reforma -ese ítem de la libertad de prensa donde todos son iguales a excepción de *El Bronco*- abordó el tema de las campañas políticas, su costo y los comparativos entre las distintas candidaturas.

Un poco de trampa, ya que hubo casos donde comparó campañas de presidentes municipales con diputados locales. Peras y manzanas, pues.

Pero la verdadera trampa se encuentra en la premisa inicial: los independientes costaron menos que los partidos y, por lo tanto, son un ejemplo de que el sistema debe de modificarse.

En esencia. Tiene razón, pero desde una mentira.

Los independientes se valieron de formas y saltos que los candidatos institucionales no pueden. Si Enrique Alfaro hubiera usado cualquier tipo de influencia o palanca para conseguir cobertura mediática como lo hicieron los independientes, el mismo Grupo Reforma lo perseguiría por un conflicto de interés. Peor aún, si un grupo mediático insinuara o apoyara veladamente a un político, el conglomerado de periódicos lo señalaría en sus editoriales. Curioso que Sergio Aguayo no mencione nunca la cobertura siempre positiva que le dio *El Norte* a Jaime Rodríguez.

Ahora, en este horizonte, quitar el financiamiento público a partidos políticos debilitará a todos, sí, pero los más afectados serán los independientes.

Si nos vamos con el canto de las sirenas de los triunfos de la elección pasada y no entendemos las dinámicas de cada lugar, cada candidato, cada

elección y, más importante, cuáles candidatos independientes NO ganaron y del porqué de su derrota, compramos una ilusión.

Porque *El Bronco* ganó en Monterrey no solo por la voluntad popular, sino también por el golpeo interno del PRI ante una candidata que no era bien vista por el empresariado regio -que manda e influencia de varias formas-; Clouthier ganó ante la descomposición del PAN en Sinaloa y el arrastre natural de una carrera de años y Kumamoto supo aprovechar bien la división en el distrito 10 entre los panistas tradicionales y los que apoyaron la ola Alfaro. El fenómeno no tuvo

la misma composición en otras partes del país. Miguel Hidalgo, en el D.F. por ejemplo.

Si el piso económico se vuelve parejo para todos, no duden que los más afectados son los independientes que, sin estructura y voto corporativo, verán otra historia en 2018.

Otra historia donde, además, tendrán como ingrediente los resultados de los ya electos...y no creo que sea un lecho de rosas. M



MILENIO

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Kumamoto y la triste realidad

Linda Inés Dávila Quintero, presidente del Consejo Ciudadano Cien por Jalisco, la organización fundada por Américo Alatorre, frente al diputado independiente electo Pedro Kumamoto le dijo:

"Todos los que estamos aquí estamos convencidos de las candidaturas ciudadanas. De usted esperamos mucho. No queremos populismo, no queremos que se baje el sueldo, queremos que no se deje comprar en el Congreso y queremos un compromiso real..."

"Queremos que esta candidatura independiente trascienda, que no sea temporal y por eso vamos a ser exigentes con nuestros candidatos independientes, vamos vigilándolos, pero también vamos trabajando de la mano con ellos porque es la única forma de lograr una verdadera democratización de nuestro México".

Días atrás, en una visita a Guadalajara, la ex presidente del Instituto Federal Electoral María Marván le envió un mensaje al joven Kumamoto. Le dijo que una vez que llegue al Congreso, en noviembre próximo, tendrá que saber escoger sus batallas y no debe de quedarse solo, alejado de los demás partidos políticos.

Aseveró que el joven tendrá que saber a qué le entra, plantear sus posturas, saber que habrá muchas otras posturas que tendrá como testimonio. Señaló que será el propio Kumamoto quien se tenga que hacer un espacio en el Congreso y afrontar la decisión de no ser un partido político, lo cual tendrá sus consecuencias.

Sin duda dos posturas interesantes, las de Dávila y Marván, frente a Kumamoto y el rol que tendrá como el primer diputado independiente en el Congreso del Estado, que así como éstas son muchas más las voces que se han dejado escuchar exigiéndole al joven político -porque lo es ya, sin duda- una actuación imperable durante la próxima Legislatura.

FECHA
Viernes 26 de junio de 2015

SECCION
Local

PAGINA
04

Pero Pedro Kumamoto ya tuvo anteayer su primera "prueba" de la realidad que enfrentará en el Congreso frente a diputados representantes de seis partidos políticos.

En una visita que hizo al Palacio Legislativo y en reunión con diputados para platicar sobre la iniciativa que el diputado Héctor Pizano Ramos presentó para que la Ley Orgánica del Poder Legislativo sea reformada y permita que los diputados sin representación partidista, independientes, presidan una comisión y formen parte de varias más, Kumamoto ya confirmó que las cosas no son ahí como se las imagina.

Y es que, palabras más palabras menos, planteó que él debe escoger la comisión legislativa que presidiría, con el derecho que le dan los miles de votos que le dieron la victoria. Obviamente le hicieron ver que la fórmula para el reparto de las comisiones a presidir no era así. Además, a eso se tendrá que enfrentar con quienes serán sus compañeros diputados del PAN, del PRI, del PRD, del Verde, de Movimiento Ciudadano y de Nueva Alianza.

Por eso es importante que Kumamoto haya registrado las palabras de María Marván: "tendrá que escoger sus batallas y no debe de quedarse solo, alejado de los demás partidos políticos". Y en este sentido tendrá que escoger, incluso, con qué partidos hacer mancuerna: ¿con el de la mayoría como Movimiento Ciudadano o con los de las siguientes minorías que serán oposición en el Legislativo y que juntos harían la mayoría?

Y que conste que Marván también le alertó que ser independiente, el no ser de un partido político, "tendrá sus consecuencias".

Pedro Kumamoto tendrá que llegar al Congreso del Estado preparado psicológicamente para enfrentar, reitero, una realidad que por el momento no observa ni enfrenta y deberá de aprender en cabeza ajena de lo que varias fracciones parlamentarias pretendieron hacer, y no pudieron, para terminar con el desprestigio del Legislativo.

Por lo pronto, reconozcamos que Pedro Kumamoto es un político más que llegará al Congreso sin partido político detrás, pero político al fin.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

REFLEXIONES

ISMAEL ORTIZ BARBA
iortizb@gmail.com

Peligros de las candidaturas independientes

Una de las novedades de los pasados comicios del 7 de junio sin duda fueron las candidaturas independientes (o ciudadanas o cívicas). Creo que lo correcto sería independientes, ya que cualquier tipo de candidatura es ciudadana, pues quien no detente esta condición no puede ser aspirante en ninguna de sus modalidades.

El 9 de agosto de 2012 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma al artículo 35, que en su párrafo II indica la posibilidad de que los ciudadanos "soliciten su registro de manera independiente". Anteriormente, gracias a otra reforma de 1977 establecía que los partidos políticos tienen como fin "... hacer posible el acceso a éstos (los ciudadanos) al ejercicio del poder público", con lo que se instauraba el monopolio de las candidaturas para los institutos políticos.

Ahora varios candidatos ciudadanos electos ocuparán cargos de elección popular: El Bronco para la gubernatura de Nuevo León; Pedro Kumamoto para la diputación del distrito local 10 y el doctor Paco Sánchez para la regiduría de Puerto Vallarta. Pero recordemos que no son los primeros independientes en participar y ganar un cargo de elección popular. Los estados de Durango, Quintana Roo y Zacatecas son en realidad los

La institución que genera menor confianza entre la población son los partidos políticos

precursores de candidaturas independientes en las elecciones de 2013. De hecho, en esta última entidad, Raúl de Luna Tovar, candidato independiente al municipio de General Enrique Estrada, ganó y ahora es el primer ciudadano en lograr acceder al poder sin que un partido político lo respaldara.

Ante esta perspectiva, una pregunta es pertinente: ¿cuál es el futuro de los partidos políticos y los liderazgos políticos fuertes en los municipios y en los estados, y por ende de las candidaturas independientes? En el pasado, cuando un miembro de un partido, con un liderazgo político reconocido, no lograba alzarse con la candidatura en su partido, optaba por disciplinarse y aceptarlo, o por el transfuguismo y buscaba su aspiración en otra organización política. Abundan los ejemplos: Porfirio Muñoz Ledo, Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard, Layda Sansores, Enrique Ibarra Pedrosa, Enrique Alfaro, etcétera.

Todos ellos se vieron en la necesidad de cambiar a otro

partido que los abrigara y garantizara su candidatura. Ante este nuevo escenario, y dado que al interior de los partidos políticos prolifera una variedad de liderazgos, de no prosperar sus nominaciones, simplemente optarán por una candidatura independiente, pues ya se vio que tendrán más oportunidades que en sus partidos.

En febrero de 2014 la empresa Consulta Mitofsky publicó su encuesta México: confianza en instituciones. De acuerdo con los resultados, la institución que menor confianza genera entre la población son los partidos políticos. Ante esto, es plausible pensar que en las elecciones presidenciales de 2018, la proliferación de candidaturas independientes será exponencial con relación a 2015, pues los ciudadanos no los identificarán con partidos políticos.

Esto abre una caja de Pandora para políticos ocasionales, líderes sociales deshonestos, empresarios mesiánicos, deportistas y artistas sin idea de la función pública, candidaturas auspiciadas con recursos de dudosa procedencia, demagogos carismáticos y toda una fauna inimaginable de candidatos cobijada bajo el manto de una democracia ilusoria. Las candidaturas independientes pueden ser el conducto que favorezca una nueva dinámica en los partidos políticos, pero que también traerán consigo otros problemas que posteriormente analizaremos.

La tremenda corte

:Pendiente

Un asunto por demás importante deberá tratar la siguiente Legislatura y tiene que ver mucho con lo que pregonan los integrantes de la fracción del partido Movimiento Ciudadano que tendrá mayoría en el Congreso local como es la transparencia y la rendición de cuentas. Y es que a la próxima Legislatura le tocará el nombramiento de quien será el nuevo auditor del estado de Jalisco, figura que en la entidad está representada por Alonso Godoy y cuya imagen deja mucho que desear.

:Reto

Lo que es cierto es que tienen la gran oportunidad de romper paradigmas y no solo cambiar al funcionario por una figura realmente comprometida con la fiscalización sino además modificar la ley para evitar que se repitan asuntos escabrosos como los que rodearon a Godoy Pelayo. Y no se hable de investigar también su desempeño, del que muchos pemecistas se han beneficiado, habrá que decirlo.

:Adiós a casas

Otro asunto que deberá enfrentar la siguiente Legislatura es el de eliminar de la Ley la posibilidad de reactivar el



Alonso Godoy, auditor

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ OPINA QUE EN 8 AÑOS NO SE HA HECHO NADA PARA TERMINAR CON LAS INUNDACIONES?

ENVIE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

espinoso asunto de las casas de enlace, pues aunque los diputados que se van decidieron no incluir en el presupuesto la partida asignada al apoyo legislativo, la figura existe y puede que algún legislador se vea tentado a resucitarlas con el pretexto de la gestoría. Aunque al ser un tema que dejó mal parados a legisladores que justificaron gastos con bubulubus y tampones, pues no creemos que alguien quiera echarse ese trompo a la uña.

:Sin ganas

Al cuarto para las doce, la mayoría de los sujetos obligados empiezan a cumplir con los lineamientos que marca la Ley de Austeridad y Ahorro, que dio un plazo de 180 días naturales. El Instituto de Transparencia aprobó sus documentos en la sesión que celebró el miércoles pasado, mientras que el gobierno del estado anunció que antes de que concluya el mes estarán publicados en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*. Tal vez algunos esperaban que prosperaran las acciones legales que emprendieron contra la ley algunos de los sujetos obligados, entre los que es-

tán el Poder Judicial y la Universidad de Guadalajara.

:Inversión

Por no ser obras de reumbrón ni de esas que se exhiben a los ojos de los ciudadanos para recordar al impulsor de las mismas, ninguna administración en 8 años cuando menos, en otros casos por décadas, le ha puesto interés a obras urgentes de drenaje pluvial. La ciudad creció y se pavimentó como si nunca fuera a llover y cada que llega el temporal, corren los ríos de agua, desastre y muerte. Hoy aseguran que se requiere para lo urgente mil 600 millones de pesos, la pregunta es ¿de dónde saldrán? Si los recortes están a la orden del día.

:Huele a ayer

Se niegan a desaparecer aunque son las mismas caras conocidas, líderes que llevan décadas de avatares, encuentros y desencuentros, en esa ala llamada "la izquierda" que en Jalisco ha llegado a niveles de inanición. Son las voces que anunciaron sigue en marcha su plan "para instaurar una nueva Constitución en México"... y aunque de tan reformada la Carta Magna, a veces parece otra a aquel documento de 1917, los constituyentes don Gilberto Parra, Santos Urbina y hasta Cuauhtémoc Peña Cortés, entre otros convocan el domingo 28 de junio a asamblea constitutiva del Movimiento por la Refundación de México de su célula en Jalisco.

LAS NOTICIAS EN TIEMPO REAL

@MILENIOJALISCO

CÚPULA

S. CABANAS
cupula@mural.com



NADA DE GATO encerrado.

EL SÍNDICO de Zapopan, **Armando Morquecho**, tuvo su motivo para abstenerse en la votación del caso de la Avenida Las Torres: protegerse.

EN SU POSICIÓN, y a unos meses de concluir la Administración, no quiere salir afectado por un tema tan añejo –viene desde la gestión de Juan Sánchez Aldana–, y echarse encima a un tribunal federal.

EL JUEZ QUE lleva el caso dio plazo de tres días al Ayuntamiento para responder si aceptaría una permuta de predios como pago al Ejido del Colli por el uso del terreno por donde pasa la avenida, y así finiquitar la disputa.

PEEERO COMO el Pleno decidió dar una respuesta diferente y fuera del plazo, pese a las advertencias de Morquecho de una posible sanción por desacato, él prefirió abstenerse.

QUIEN YA QUIERE aventar la toalla en Zapopan es **Alfredo Hidalgo**.

CUENTAN POR AHÍ que tras brincar del activismo a la Dirección de Proyectos Estratégicos de Zapopan, con la idea de cambiar el Municipio, Hidalgo espera ansioso que concluya la gestión, pues sus resultados ni a él lo dejan satisfecho.

EN UN PRINCIPIO le prometieron el cielo y las estrellas, pero después todos sus proyectos se fueron al cajón de las buenas intenciones.

LO ÚNICO QUE logró concretar fue la ciclovia –malquerida, por cierto– de la Avenida Santa Margarita, e insistir con el Bosque Pedagógico del Agua, envuelto en un problema legal.

LA EXCUSA QUE siempre recibió fue que no había recursos... pero qué tal la lana que sí hubo para contratar a **Julián Álvarez**, por un millón 551 mil pesos, en la graduación del programa Jóvenes con Porvenir.

LOS PRÓXIMOS Alcaldes y diputados locales serán los primeros en la historia de Jalisco que podrán reelegirse.

SEGURAMENTE SERÁ un mecanismo muy efectivo para dar continuidad al trabajo que hagan los Ayuntamientos y el Congreso del Estado.

EL DETALLE ES que a diferencia del Poder Ejecutivo, donde existe un sistema de indicadores que mide resultados, ni en el Legislativo ni en los Municipios tienen un sistema de medición confiable... si es que miden algo.

VARIAS PREGUNTAS quedan en el aire: ¿con qué elementos los ciudadanos podrán decidir si un Alcalde o diputado merece ser reelecto? ¿Quién debería establecer los criterios para medir su desempeño?

¿NO SE CORRE el riesgo de tener Ediles o legisladores en permanente campaña y que éstos, a su vez, utilicen recursos públicos para contratar mercadólogos de cabecera que les digan cómo mantenerse en el ánimo del electorado?

LA 6a LEGISLATURA jura y perjura que no es igual a otras... Y SI LO QUIERE demostrar, nomás le quedan cuatro meses.

PODRÍA EMPEZAR POR la Comisión de Administración, investigando qué pasó con los 8 millones de pesos que la Auditoría Superior del Estado depositó en 2011 al Legislativo para pagar laudos.

EL DINERO NUNCA se utilizó para ello y a la actual Legislatura le ha tocado saldarlos.

CUANDO SE DEPOSITARON los 8 millones, el entonces diputado **Raúl Vargas** presidía la Comisión. Actualmente, como líder del PRD, se molestó cuando le preguntaron el destino del dinero.

AHORA PRESIDE la Comisión **Enrique Velázquez**, otro perredista. Vaya prueba de fuego para el sol azteca.

ALLÁ EN LA FUENTE



Hoy, hoy, hoy. Nos cuentan que los cambios en el Gabinete estatal deben darse ya. ¿La razón? En el círculo cercano al gobernador prácticamente la pelea entre algunos miembros es "encarnizada" —así nos dicen— por terminar lo mejor parados posibles. El cabildeo, la filtración de rumores, las charlas con "actores clave"... la cosa está muy agitada.

El Gobierno de Jalisco debe poner sus barbas a remojar. Ayer taxistas tradicionales en Francia causaron destrozos y bloquearon avenidas en distintas ciudades de ese país: protestan contra los servicios que ofrece la compañía Uber. Por otro lado, las autoridades de movilidad de la Ciudad de México darán a conocer en dos semanas un "proceso regulatorio" para incorporar en la Ley servicios como el de Uber. Esto después de un arduo debate en donde participaron asociaciones civiles, gobierno y taxistas.

Ya la Comisión Federal de Competencia hizo un llamado a regular este tipo de servicios para que se integren a la economía en beneficio de miles de usuarios. Para nadie es secreto que la Ciudad de México es el "laboratorio" y preámbulo de iniciativas que luego se replican en otras ciudades —matrimonio igualitario, por ejemplo—. Así que el siguiente frente para servicios como Uber, sin duda, será Jalisco. Más temprano que tarde, las autoridades estatales tendrán que echarse ese trompo a la uña. Ahora sí que pasadas las elecciones, a tomar decisiones.

Luego de más de un año con sedes alternas, Myriam Vachez, titular de Cultura, está estrenando oficina en el Museo de Arqueología de Occidente (MAO) ubicado entre las calles de Reforma y San Felipe en el Centro. Para ingresar a la nueva sede hay que lidiar con puestos de hierbas, comida y adornos del Mercado Corona que actualmente están ubicados en la Plaza Agustín Rivera frente a la Prepa de Jalisco. Además, si anda por la zona y le gusta la lectura, en el ingreso al MAO están regalando libros a diestra y siniestra, todos del catálogo de la Secretaría de Cultura. Sacando libro embodegado.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El Congreso del Estado debió desembolsar 3.5 millones de pesos a una empleada despedida injustamente en 2004. La bronca, dicen en los pasillos, es que se viene una ola de reinstalaciones. ¿Ola? ¡Marejada! Porque han de saber que cada Legislatura llega y corre a unos y a otros, para luego meter al amigo, la sobrina, la hermana, el tío y demás. Y el corrido o corrida se va a juicio laboral y... lo gana. La líder sindical de los trabajadores del Legislativo, **Irene Trejo**, adelantó que unas 40 personas tendrán que regresar a sus plazas en los próximos tres meses, aunque los sabedores de leyes advierten que la actual Legislatura pretende dejar el pendiente a los próximos diputados. Les pasarán la bolita y los nuevos legisladores se harán, otra vez, bolas.

Ahora que el gobernador **Aristóteles Sandoval** dio a conocer ayer 12 nuevas medidas de austeridad a todas las dependencias estatales, una pareciera destinada al Poder Legislativo. "las dependencias y entidades deberán implementar medidas para mejorar la defensa jurídica de los asuntos judiciales en los que sean parte, privilegiando la prevención y la reducción de sus contingencias judiciales"



Por si alguien anda con pendiente, el titular de la Dirección de Recursos Humanos del Congreso, **Agustín Araujo**, no tiene la intención de buscar la Secretaría General del Legislativo. Aunque aseguran que es un tema que aún no se discute al in-

terior de Movimiento Ciudadano, el funcionario del Legislativo ya apunta la chancía para Guadalajara, con **Enrique Alfaro**, pues claro. A ver si allá puede arreglar la nómina.

En otra del Congreso, la diputada **Verónica Delgadillo**, presidente de la Comisión de Transparencia, aclaró que sí está dispuesta a revisar las reformas a la ley de transparencia antes de irse y que lo que quiso decir no es que dejarán el pendiente para la próxima Legislatura; que si hay una discusión a fondo, que se analice antes de noviembre. ¿Ok?



Luego del criticado papel que **Sergio Ramírez** desempeñó como vocero de candidatos del PRI en las pasadas elecciones, y tras las críticas ante el asomo de que regresara a su cargo como director del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV), ahora casi una veintena de organizaciones civiles encabezadas por la AMEDI piden una investigación en la que intervengan el Poder Ejecutivo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Cuestionan que en el pasado proceso electoral la emisora de televisión y de radio de Jalisco decidiera no publicar ningún asunto relacionado con campañas y partidos. Para los críticos, las autoridades de C7 violaron el derecho a la información consagrado en la Constitución Política. A ver qué decide el gobernador y si la CEDHJ le entra al tema.



Desde Acatlán de Juárez, allá tras la lomita, mandan decir los restauranteros de la **Presa Valencia** que agradecen los eventos culturales, artísticos y deportivos que se organizarán para que el turismo regrese al lugar, luego de que se descargó melaza que dañó la pesca. Lo que preocupa a la comunidad es que los caminos para llegar a la presa quedan totalmente anegados con cada lluvia y se dificulta el tránsito. ¿Así, cómo se espera que haya turistas? De Guadalajara no tienen nada que aprender, pues con cada lluvia recibe a los turistas con los baches abiertos.

CRONOS

ELLOS SI TRABAJAN... Y mientras la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado se pasan la bolita para ver quien seguirá el caso del asesinato del delegado del ISSSTE en Jalisco, **Javier Galván Guerrero**, los elementos que si se dedican a trabajar dieron el primer paso en su intento de aclarar el crimen. Las investigaciones realizadas y sus resultados son muy distintas a las señaladas por el fiscal central, **Rafael Castellanos**, que señalaba problemas por una costosa vivienda ubicada en la colonia Ladrón de Guevara. Se pudo saber que este caso no tiene nada que ver en el crimen, pero no se ha dado a conocer la nueva línea en espera que la PGR realmente se integre al caso. Algunos agentes estatales dicen que el fiscal busca oxígeno puro, por eso le ha apostado a esta investigación. ¿Será?

NUEVO PASTOR... Monseñor **José Guadalupe Martín Rábago**, actualmente en León, fue elegido por el **Papa Francisco**, como el administrador de la diócesis de Aullán de Navarra, luego de la renuncia de monseñor **Gonzalo Galván Castillo**. Se pudo conocer que apegado al canon 401 (que tiene que ver con la enfermedad o disminución de facultades), fue que el Vaticano aceptó el retiro del obispo de Aullán, por ello nombró como nuevo titular a **José Guadalupe Martín Rábago**, quien ya estuvo en Guadalajara y se espera que llegue en cualquier momento a la región Costa Sur.

EL NUEVO CHANGARRO... Aunque no se ha oficializado, es de todos conocido, que el aún jefe del gabinete estatal, **Alberto Lamas Flores**, será nombrado representante del gobierno jalisciense en el Distrito Federal en los próximos días. Por ello, **Lamas Flores** ya se dio su segunda vueltita al DF para darle una revisada a las que serán sus nuevas oficinas en medio del smog de la gran ciudad. El nombramiento de quien había pedido licencia para irse a coordinar las campañas del PRI y regresado a su cargo apenas el 12 de junio, será oficialmente nombrado en el nuevo puesto el 1 de julio, según confirmaron fuentes cercanas al despacho de **Aristóteles**.

A DOS DE TRES CAÍDAS. Ayer que fue aprehendido **Mario Torres Verdín**, actual presidente del Consejo de Administración de Almacénadora (GWTC), muchos ya lo hacían refundido en Puente Grande, pero no contaban con sus astucia y le bastaron tres horas y un buen amparo para salir de inmediato. Así las cosas, **Aurelio López Rocha** tendrá que sacar otro as bajo la manga para quitarlo del camino y recuperar el cargo que según dice, le fue arrebatado por **Verdín**.

cronos@cronicajalisco.com
@cronosjalisco

PLAZA LIBERACION

PREGUNTAS Y DUDAS

Adías de que se cumpla el plazo que el propio gobernador Jorge Aristóteles Sandoval se impuso para hacer los cambios que se requieren en su gobierno -de hombres y de programas-, dos preguntas empiezan a repetirse en los corrillos de la política local -la duda también se plantea entre algunos analistas y periodistas de la ciudad de México-: ¿hasta dónde se atreverá el mandatario jalisciense? ¿Hacia donde dirigirá los más de tres años que le quedan a su gobierno?

NO AYUDAN LOS CAMBIOS COSMÉTICOS

Si el parámetro es el resultado de los comicios del 7 de junio -concluyen algunos-, a Aristóteles Sandoval no le queda más que una purga completa en su primer círculo y en las áreas estratégicas de su gabinete, sobre todo si quiere recuperar el terreno ya perdido y mirar hacia el 2018. ¡Vaya! Si el gobernador no da un golpe de timón y manda señales de recomposición completa de su gobierno, arrastrará inevitablemente a su partido a una muy previsible derrota dentro de tres años, con consecuencias incluso para la elección presidencial. Y es que tanto la disputa por el gobierno estatal como por la Presidencia de la República, empezaron ya. Los cambios cosméticos de poco le ayudarán.

REFLECTORES O VACÍOS

Sandoval Díaz debe saber además, que a partir de la

EL SUEÑO DE VIDEGARAY...



toma de posesión de los nuevos alcaldes de la zona metropolitana, la atención y los reflectores estarán puestos en ellos, sobre todo en la figura de Enrique Alfaro, y que no puede dejar vacíos que compliquen aún más la que ya de por sí se antoja una muy complicada segunda mitad de su administración.

CAMBIO Y NUEVO TRATO

Esto es, si Aristóteles quiere aprovechar los márgenes de maniobra política que aún le quedan, deberá encabezar una verdadera sacudida en su gobierno, rediseñando las políticas públicas locales a su

alcance y reconfigurando su gabinete con claras señales de cambio y de un nuevo trato con todos los sectores.

EL REFUGIO PEÑISTA

Otros consideran que el mandatario jalisciense tendrá que optar por "refugiarse en el paraguas presidencial", pactar con el grupo que asumió el poder federal en 2012, y definir cada paso de los siguientes tres años en función de los acuerdos que se tengan con el peñismo. En este escenario, Aristóteles tendría aire suficiente -"pero empujado"- para concluir su sexenio sin mayores descala-

bras políticos y entregar las mejores cuentas posibles de su gobierno.

AUSTERIDAD Y CLAVES

Por lo pronto, y mientras se repiten las preguntas, el gobernador se ajusta a los tiempos que el mismo se impuso, y ayer anunció doce medidas más para reforzar su programa de austeridad y eficientización en el ejercicio de los recursos públicos. Algunos funcionarios comentaban ayer que en el comunicado donde se precisan las nuevas acciones, se encuentran las claves de los cambios que se avecinan en el gabinete.

PATRICIO

¿Y López Rocha va a devolver el trozo de Mariano Otero que le 'regaló' Zamorita?

**lare
sor
tera**



MASCOTA



En unos años más...
(y con estas lluvias)



LA DE CADA TEMPORAL



Osvaldo

YA, YA...
NO ME DIGAS
TE AGARRÓ UN
TORMENTÓN
Y YA NO
TIENES CARRO,
Y SOBREVIVISTE
DE MILAGRO
Y NO HAY GOBIERNO
QUE SE HAGA
RESPONSABLE
DE LOS
DAÑOS...

www.monerosfutboleros.com
Twitter: @osvaldomonos

CARTUCHO

Qucho

La movilidad del Tapatio a través del tiempo

